



EDITORIAL
NAVEGANTE



PROGRAMAS EDUCATIVOS Y SU INCIDENCIA EN LAS EN LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

César Ichocan Barboza
Walter Luis Chucos Calixto



César Ichocan Barboza

Correo: cezhar@hotmail.com

Perfil: Licenciado en Educación Primaria. Egresado de la Maestría “Gestión Educativa”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4305-5274>

Afiliación: I.E. N° 601409 “Fernando Belaunde Terry”.

Walter Luis Chucos Calixto

Correo: walter1908@hotmail.com

Perfil: Bachiller y Licenciado en Educación, Magister en Gestión Empresarial. Doctor en Educación.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8399-0545>

Afiliación: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

PROGRAMA EDUCATIVOS Y SU INCIDENCIA
EN LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS
EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

César Ichocan Barboza

Walter Luis Chucos Calixto



EDITORIAL
NAVEGANTE

Todas nuestras publicaciones son sometidas a revisión doble-ciego de pares externos (*Peer Review Double Blinded*).

Esta publicación cuenta con licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 3.0 Unported License.



ISBN: 978-628-7736-04-7

© César Ichocan Barboza

© Walter Luis Chucos Calixto

2024

DOI: <https://doi.org/xxxx>

©Editorial Navegante

www.editorialnavegante.com

Queda prohibida la reproducción bajo cualquier modalidad de toda o una parte de esta obra sin autorización expresa del titular de los derechos.

Diseño de carátula y composición: Editorial Navegante

Edición electrónica: Editorial Navegante

Editado en Colombia/ *Published in Colombia*

PROGRAMA EDUCATIVOS Y SU INCIDENCIA
EN LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS
EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

César Ichocan Barboza

Walter Luis Chucos Calixto



EDITORIAL
NAVEGANTE

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	9
INTRODUCCIÓN.....	12

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA DISCIPLINA POSITIVA	14
--	----

1.1. Disciplina positiva	15
1.2. Características de la disciplina positiva.....	17
1.3. Disciplina positiva y sus principios	19
1.4. Criterios de la disciplina positiva.....	22

CAPÍTULO II

LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LA DISCIPLINA POSITIVA..	24
--	----

2.1. Programas educativos	25
2.2.Elementos de los programas educativos	27
2.3. Programa educativo: etapas	28
2.4.Influencia de los programas educativos en la disciplina positiva.....	29
2.5.La disciplina positiva y su relación con las conductas disruptivas....	32

CAPÍTULO III

LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AMBIENTE ESCOLAR	35
--	----

3.1.Conductas disruptivas.....	36
3.2.Conductas disruptivas: dimensiones.....	39
3.2.1. Conductas de personalidad	39
3.2.2. Conductas antisociales.....	40
3.2.3. Conductas agresivas	41
3.3. Factores que inciden en las conductas disruptivas.....	41
3.4 Manejo de las conductas disruptivas en el aula	43

CAPÍTULO IV

PROGRAMA EDUCATIVO “APRENDIENDO A CAMBIAR” EN LA MEJORA DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE PRIMARIA DEL COLEGIO COOPERATIVO CÉSAR VALLEJO, IQUITOS	45
--	----

CAPÍTULO V

PROGRAMA EDUCATIVO “APRENDIENDO A CAMBIAR”:
ANÁLISIS, CONCLUSIONES Y RESULTADOS 99

BIBLIOGRAFÍA..... 113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	
<i>Operacionalización de variables.....</i>	50
Tabla 2	
<i>Población de estudiantes de quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, 2019.....</i>	52
Tabla 3	
<i>Muestra.....</i>	53
Tabla 4	
<i>Estadísticos de confiabilidad para la prueba de salida.....</i>	54
Tabla 5	
<i>Dimensiones y temas del programa educativo.....</i>	57
Tabla 6	
<i>Propósitos y evidencias de aprendizaje</i>	59
Tabla 7	
<i>Tutoria.....</i>	61
Tabla 8	
<i>Enfoques transversales y actitudes observables.....</i>	61
Tabla 9	
<i>Secuencia de sesiones de aprendizaje.....</i>	62
Tabla 10	
<i>Secuencia didáctica de la sesión 2.....</i>	65
Tabla 11	
<i>Secuencia didáctica de la sesión 2.....</i>	67

Tabla 12	
<i>Secuencia didáctica de la sesión 3.....</i>	70
Tabla 13	
<i>Secuencia didáctica de la sesión 4.....</i>	73
Tabla 14	
<i>Secuencia didáctica de la sesión 5.....</i>	77
Tabla 15	
<i>Secuencia didáctica de la sesión 6.....</i>	80
Tabla 16	
<i>Secuencia didáctica de la sesión 7.....</i>	83
Tabla 17	
<i>Secuencia didáctica de la sesión 8.....</i>	86
Tabla 18	
<i>Secuencia didáctica de la sesión 9.....</i>	89
Tabla 19	
<i>Secuencia didáctica de la sesión 10.....</i>	92
Tabla 20	
<i>Secuencia didáctica de la sesión 11.....</i>	95
Tabla 21	
<i>Secuencia didáctica de la sesión 12.....</i>	97
Tabla 22	
<i>Descriptivos de la conducta disruptiva e indicadores en los Estudiantes del Quinto grado de Primaria del Colegio Cooperativo “César Vallejo” antes de la aplicación del Programa Educativo “Aprendamos a cambiar”, Iquitos 2019.....</i>	100
Tabla 23	
<i>Prueba de K-S: p-valor por grupo y tipo de distribución según variable conducta disruptiva e indicadores antes de la aplicación del Programa educativo “Aprendamos a cambiar”.....</i>	101
Tabla 24	
<i>Prueba U de Mann-Whitney: diferencia de medias en la conducta disruptiva e indicadores antes de la aplicación del Programa educativo “Aprendamos a cambiar” en el grupo experimental y control.....</i>	102

Tabla 25

Indicadores de las Conductas Disruptiva en Estudiantes del Quinto grado de Primaria del Colegio Cooperativo “César Vallejo” después de la aplicación del Programa Educativo, Iquitos 2019..... **103**

Tabla 26

Prueba de K-S: p-valor por grupo y tipo de distribución según variable conducta Disruptiva e indicadores después de la aplicación del Programa educativo “Aprendamos a cambiar”..... **104**

Tabla 27

Prueba U de Mann-Whitney: para la diferencia de medias en la conducta disruptiva e indicadores después de la aplicación del Programa educativo en el grupo experimental y control..... **105**

INTRODUCCIÓN

La violencia ha ido en aumento en las últimas décadas en las instituciones educativas, lo que ha provocado que diversos estudiantes hayan sido sancionados o expulsados de los colegios debido a la agresión física o verbal que provocaban en los otros alumnos y a los mismos docentes, lo cual originaba disturbios en el aula y no el poder enseñar o aprender como es debido. Como resultado de ello, varios educandos se han visto perjudicados en su rendimiento académico al no poder tener las clases de forma completa, lo que provocaba que los temas y actividades que se debían realizar no fueran efectuadas en el tiempo correspondientes.

Es así, que este tipo de conducta ha provocado graves consecuencias en la enseñanza-aprendizaje en las aulas, por lo cual se ha visto necesario desarrollar programas educativos orientados a moderar la conducta de los estudiantes, ya que, si no su comportamiento no se moderaba en esa etapa, conllevará a que en un futuro atente contra la integridad de las demás personas y no logre aportar al bien común. En este sentido, los programas educativos cumplen un gran rol para disciplinar a los alumnos, por ello, la labor del docente también es importante, ya que se requiere del apoyo de este para aplicar el programa y se consiga que se reduzca la violencia generada por los educandos y el comportamiento mostrado hasta ese momento.

Así también, es importante tener en cuenta que estas conductas disruptivas son causadas por diversos factores que pueden ser sociales o familiares, debido a esto, resulta imprescindible que los padres también mues-

tren el apoyo necesario cuando los docentes dejen actividades que sirvan para mejorar el comportamiento de sus hijos, esto con la finalidad de que el alumno tome mayor interés por mejorar su conducta y convertirse en un ciudadano de bien.

En efecto, la violencia dada por los escolares no debe ser pasada por alto, puesto que solo perjudica el proceso de aprendizaje de sus compañeros a la vez que no logra mejorar como persona, por esto, se requiere insertar y aplicar los programas educativos con mayor frecuencia, a fin de que se consiga evitar los comportamientos negativos de los alumnos, fomentar el respeto y, ante todo, evitar las agresiones, las cuales solo ocasionan consecuencias nefastas tanto para el que agrede como es que el agredido.

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA DISCIPLINA POSITIVA

Hace algunos años, la educación estaba basada en la autoridad del docente sobre el alumno sin considerar los pensamientos que estos tenían sobre el método de enseñanza, puesto que, en su mayoría, estos eran muy imponentes en el sentido de que no se consideraban las opiniones de los estudiantes, pese que ellos forman parte del sistema educativo. En este aspecto, la disciplina positiva ha ido modificando este pensamiento donde se ha tratado de mostrar que todos los que forman parte del aula y de la institución educativa son iguales, por lo cual la opinión de cada uno es importante en la medida que sus comentarios sirven como aporte para la mejora de la entidad.

Entonces, la disciplina positiva es un medio que ha conllevado a optimizar el sistema educativo, además de mejorar las conductas de los estudiantes porque al tratar de comprender a cada uno se está tomando la importancia debida para ayudarlos en caso de que presenten un problema, lo cual se

diferencia de la educación antigua donde sino respondías adecuadamente a una actividad, el alumno era castigado, lo cual es erróneo, ya que la disciplina no debe basarse en este medio, sino en el respeto y en la comprensión.

Debido a esto, es menester conocer acerca de la disciplina positiva porque al saber sobre este tema, los docentes podrán tener una mejor clase en vista de que el trato que se brinde servirá como apoyo para que el niño crezca de forma correcta y se evite que cometa acciones agresivas que dañen la integridad de sus compañeros, docentes y familiares y, sobre todo, de la misma persona.

1.1. Disciplina positiva

Educar a los niños no es tarea fácil, debido a esto, muchos de los padres presentan dificultades al momento de formar a sus hijos lo cual genera que su comportamiento, en ciertos casos, no sea el más óptimo, así también, esta inadecuada educación se debe a que algunos padres consideran que la educación de los niños debe ser dada a través de la imposición de normas o por medio de la violencia, ideas que ha sido consideradas como incorrectas, puesto que solo generan que el infante se vuelva agresivo a medida que crece, ya que en su pensamiento posee la idea de que estas acciones son las correctas, lo cual se evidencia en la conducta que muestra en el colegio donde toma el rol de agresor, por lo cual el docente asume un papel fundamental para cambiar el comportamiento que muestra el estudiante y logre mejorar como persona.

En este marco, se crea lo que se denomina disciplina positiva, el cual se centra en educar con firmeza y amabilidad, además, conforme a Santiago (2019), es uno de los elementos más importantes en la vida escolar, puesto que su adecuada aplicación supone el buen funcionamiento de las clases, ya que la disciplina que se imparte en el aula se encuentra basado en un sistema de reglas que hacen posible la interacción armónica y ordenada entre todos los que integran el aula. Así también, Ortega, citado por Mory

(2018), manifiesta que la disciplina positiva es el respeto mutuo que se da entre profesores y alumnos, sin embargo, estas son retrasadas en algunas ocasiones por la falta de comunicación y respeto a las opiniones por parte de ciertos educandos.

En este aspecto, la disciplina positiva es dada por medio de un conjunto de normas que regulan el comportamiento de los estudiantes con la finalidad de que adopten una conducta apropiada que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de promulgar el respeto entre los presentes y crear un clima educativo armónico donde se evite actos agresivos, ya sea verbales o físicos.

Por otra parte, se debe resaltar como dato histórico que la disciplina positiva data desde 1920 y que fue introducida por Adler y promulgada, posteriormente, en Estados Unidos por Dreikus, asimismo, esta propuesta significó un cambio conceptual en la educación, puesto que antes esta era vista como una imposición de la autoridad sobre los alumnos, lo cual cambió con la disciplina positiva, en el cual se promulgaba el respeto como medio y objeto de la educación (Carranza, 2016). Asimismo, se debe tener en cuenta que la disciplina positiva tiene como objetivo la práctica sociocultural, es decir, se enfoca en que los alumnos puedan socializar y convivir con los demás, además de promocionar la autonomía y la justicia social (Mizuno, 2018).

Así también, la disciplina educativa al basarse en el respeto mutuo y colaboración, tiene como meta dotar a los docentes y padres con estrategias firmes y amables que puedan ser aplicados en los niños o adolescentes con problemas de conducta para que consigan tener y mantener la autodisciplina y mejorar como persona. Para ello, este modelo intenta comprender el comportamiento de las personas, de forma tal que al entenderlo se diseñen estrategias que ayuden a guiar al niño para que crezca sin problema, es así que la disciplina educativa se basa en la comprensión, comunicación y empatía, las cuales sirven para educar y disciplinar al alumno y lograr que sea una persona de bien para la sociedad.

En efecto, la disciplina educativa es un componente indispensable en las aulas porque al ser aplicada ayuda a mantener un orden en el aula, lo cual favorece a que el dictado de clases sea fructífero para todos los alumnos, además de que al mantener un orden se está logrando que el niño conserve un correcto comportamiento y muestre respeto a quienes lo rodean, puesto que intenta evitar realizar acciones que puedan perjudicar su enseñanza y, ante todo, que genere falta de respeto hacia el profesor o hacia sus compañeros.

En este sentido, este tipo de disciplina influye de forma directa en la conducta del alumnado y en su rendimiento porque al prestar atención a los temas que explica el docente, está asimilando nuevos conocimientos que les ayudará a crecer como profesional y a ser mejor ciudadano cuando termine sus estudios.

1.2. Características de la disciplina positiva

La disciplina positiva, como se ha observado, es un nuevo enfoque educativo que se centra en crear ambientes educativos donde los niños sean tratados con respeto con el propósito de incentivar a los niños a que aprender mayores cosas y logren desarrollar sus habilidades sociales y comunicativas como es la autoestima, la empatía, la conciencia social, el respeto, la autodisciplina, entre otros, en este mismo marco, Pascual, citado por Chucos e Ichocan (2020), señala que la disciplina positiva es el acto de acompañar a los niños y a los adolescentes durante el proceso de crecer en conocimientos, conductas, destrezas y valores, sin embargo, estas son opacadas por las conductas disruptivas, las cuales interfieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje al mostrar una conducta dañina antes el docente y demás compañeros como es la agresión física, verbal, desobediencia, entre otros.

Ahora bien, en relación a sus características, Pérsico (2017) sostiene que la disciplina positiva presenta las siguientes particularidades:

- Promueve estrategias para la resolución de problema de convivencia.
- Parte de la premisa de que todos forman parte de la institución y que la escuela está compuesta por los alumnos, docentes, familia y trabajadores.
- Se enfatiza en el dominio personal que facilite el manejo de estrés.
- Fortalece la autonomía del alumno, es decir, diseña estrategias que le permitan al estudiante hacer valer por sí mismo, y defender la posición que adopte.
- Promueve la autorreflexión y la escucha activa para que el estudiante sepa asumir sus responsabilidades.

Asimismo, también se han determinado que existen otras características que son propias de la disciplina positiva.

- Pertenencia e importancia. Los alumnos deben tener un sentido de conexión y responsabilidad de las cosas que estén bajo su tutela
- Confianza. Se debe transmitir confianza en el estudiante para que se sienta responsable en la conducta que manifiesta.
- Amabilidad. Este aspecto debe estar acompañado con el respeto, el lenguaje asertivo y la firmeza.
- Personalidad íntegra. Es un conjunto de rasgos dinámicos que determinan a la persona (Seelbach, 2013). En este caso se forma a los niños teniendo en cuenta las habilidades sociales y personales.
- Autonomía. Se alienta a los infantes a que construya su poder personal, es decir, a que descubran y desarrollen sus capacidades a largo plazo.

- Búsqueda de soluciones. Se centra en la solución de problemas por lo cual se involucra a todos los participantes y se les motiva a cooperar.

Por otra parte, se debe aclarar que hay otras investigaciones que caracterizan a la disciplina positiva de manera diferentes, en otros términos, para algunos autores este tipo de disciplina es dar buen ejemplo, apoyo, evitar la violencia, dar afecto y recompensas sociales; así también, para otros es dar autoconfianza y orientar durante el proceso de enseñanza (Cubillos, Mendez y Mendez, 2016).

En este sentido, la disciplina positiva abarca un conjunto de características, las cuales tienen en como fuente principal al respeto, debido a esto, esta disciplina ha sido difundida en los últimos tiempos, pues es incorrecto afirmar que la educación solo debe ser dada por medio de la imposición, idea que se mantuvo décadas atrás; por lo cual al haber un nuevo método para el proceso educativo basado en el respeto, debe difundirse a fin de que la educación sea mejorada y evite que los alumnos tenga un comportamiento inadecuados o, mejor conocido como conductas disruptivas.

1.3. Disciplina positiva y sus principios

Graham y Hartley (2020) manifiestan que la disciplina positiva se encuentra compuesta por diez principios, los cuales constituyen la columna vertebral de esta disciplina.

Todas las personas tienen derecho a ser tratadas con dignidad y respeto por igual.

Es necesario señalar que la igualdad no significa que tanto adultos, adolescentes y niños tengan las mismas responsabilidades, sino que se trata que todas las personas, independientemente de la edad sean tratadas con respeto y dignidad, por ello, para que la relación con los infantes sea la más adecuada se debe revisar el modelo de relación adulto-niño(a), de forma tal que esta no se entra en una relación vertical basada en el poder, sino que sea horizontal teniendo en cuenta el respeto, la firmeza y la ama-

bilidad al mismo tiempo.

El enfoque positivo

Villalba, Correa y Molina (2018) manifiestan que este enfoque es amplio e integral porque busca la armonía entre el estudiantado, además de que permite intervenir en la violencia estructural cuando hay abuso de poder. Así también, este enfoque requiere de la empatía, ya sea cognitiva, emocional y de solidaridad, lo cual es logrado cuando el docente reconoce las fortalezas de los alumnos, lo cual genera que los mismos estudiantes se vean como personas capaces de ayudar y aportar a la sociedad.

El ser humano es un ser social orientado a la conexión con los demás

El ser humano es un ser social que se va desarrollando a medida que va interactuando con la sociedad. Es en este marco que el comportamiento adoptado por los alumnos se encuentra motivado por experiencias personales que han dejado huella e influenciado en la forma de ver al mundo, es decir, si el niño ha crecido en un entorno donde se muestra respeto, amor y cuidado entonces su conducta no será problemática, en cambio, si es lo contrario, adoptará una conducta disruptiva.

La conducta tiene un propósito: pertenecer y sentirnos importantes.

El sentido de pertenencia es un sentimiento de identidad que la persona crea con la sociedad con la que interactúa para lograr las metas en común (Corona, 2020), cabe señalar que esta pertenencia es construida sobre la base de una fuerte conexión con las personas que los rodean y sobre la capacidad de impactar y contribuir al bien común, por lo cual todos deben ser tratados por igual sin prejuicios ni preferencias.

Lógica privada: Los niños y adolescentes continuamente toman decisiones sobre la base de cómo perciben e interpretan su mundo

Las interpretaciones que realizan los niños sobre las situaciones que experimentan pueden llevar a que desarrollen creencias erróneas y, en consecuencia, que tengan una idea equivocada sobre el comportamiento que deben adoptar para lograr un sentido de pertenencia e importancia.

El sentido de comunidad (o sentimiento social) es la base de la salud mental

El sentimiento social es la identificación que tiene un individuo con la comunidad, en este caso, tener un interés real por realizar el bien común (Jiménez, 2020). En este aspecto, la escuela cumple un papel fundamental, en el sentido de que brinda las condiciones necesarias para que el alumno desarrolle un equilibrio entre sus necesidades personales y de la sociedad, lo cual sirve para que se construya un sentido de comunidad y una convivencia democrática.

La autonomía es fundamental para el desarrollo, pues es la base de la autoeficacia, del sentimiento de “soy capaz”

La autonomía es entendida como la capacidad de decidir y actuar tomando en cuenta lo que se considera mejor para cada uno (Albuquerque y Garrafa, 2016). En este aspecto, la educación debe orientarse a promover la autonomía para que los estudiantes desarrollen un sentido de autoeficacia, por lo cual el docente debe crear oportunidades que ayuden a la persona a creer en su propia capacidad.

La principal función del adulto es alentar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes

Alentar significa motivar a la persona para que despierte el interés sobre un tema en específico y tenga gusto por aplicar sus conocimientos sobre esta (Ulloa et al., 2018). Esto es logrado si se reconoce el esfuerzo de los alumnos, además de apreciar los aportes que realizan con agradecimiento y premios, lo cual ayuda a que el alumno mejore sus habilidades y logre contribuir a la sociedad.

Los errores son oportunidades de aprendizaje

Para que los alumnos puedan mejorar es necesario que aprendan de sus errores, puesto que, al aceptarlos, se crea una oportunidad para mejorar como persona, lo que conlleva a aprender y crecer más en la sociedad.

Se enfoca en soluciones

Una de los principales principios de la disciplina positiva es la búsqueda de soluciones, por lo cual se centra en este aspecto, ya que no es adecuado solo buscar las causas y los responsables sino también establecer una solución ante el problema que se razonable y útil.

1.4. Criterios de la disciplina positiva

Según Graham y Hartley (2020) los criterios que se han establecido para la disciplina positiva son cinco.

- Amable y firme al mismo tiempo. Se debe promulgar una disciplina que sea amable, respetuosa y firme a la vez, donde se muestre respeto por el alumno y sus necesidades.
- Favorece la conexión, la responsabilidad y contribución. Se debe fomentar una disciplina donde se ayude a los educandos a desarrollar un sentido de pertenencia con su escuela.
- Eficaz a largo plazo. Si se desea que la disciplina sea eficaz por un largo plazo, es necesario tomar en cuenta la perspectiva del alumno, esto es, considerar las opiniones que tiene sobre sí mismo y sobre la sociedad.
- Enseña habilidades personales y de contribución y cooperación. Para que la disciplina positiva sea efectiva se requiere enseñar habilidades socioemocionales que sirven al estudiante para que pueda desenvol-

verse de forma respetuosa y comprometida con la sociedad.

- Alienta el uso constructivo del poder personal y de la autonomía. Se promueve la autonomía con el propósito de que el estudiante logre desarrollar su percepción de capacidad, además de promover experiencias que ayuden a que los alumnos puedan usar su poder personal y aportar al bien común.

En síntesis, la disciplina positiva significa educar con firmeza, pero teniendo en consideración el respeto y la amabilidad a quienes se les educa, debido a esto, para lograrlo se requiere conocer de mejor manera al estudiante como es mostrar interés sobre el pensamiento que tiene sobre sí mismo y sobre su entorno, así también, se debe promover la cooperación entre todos los alumnos, sobre todo, cuando se deben presentar soluciones ante un problema y reforzar la autonomía, de forma tal que el educando se sienta capaz de efectuar diversas actividades. En este sentido, la disciplina positiva cumple un rol fundamental en el estudiante porque por medio de esta se pueden formar mejores personas que, cuando culmine el proceso de aprendizaje, logren aportar a la sociedad para una mejora futura de esta.

CAPÍTULO II

LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LA DISCIPLINA POSITIVA

Las instituciones educativas tienen la labor de transmitir conocimientos a toda aquella persona que recurra a sus instancias, por lo cual los docentes que imparten las clases deben estar preparados para todas las dudas e interrogantes que manifiesten los estudiantes, sin embargo, no es la única tarea que realizan, ya que también un colegio es identificado como un lugar donde las personas fortalecen sus valores, en otros términos, tiene la labor de impartir conocimientos y disciplinar al alumno para que consiga una educación integral.

En este sentido, para cumplir con todos estos objetivos se ha visto la necesidad de implementar programas educativos, puesto que sirven como apoyo al docente en vista que en este se plasman los objetivos, metodologías, los contenidos a enseñar y las evaluaciones que deben ser aplicadas, es decir, muestran la estructura y la forma en que se debe enseñar teniendo en cuenta la parte teórica, práctica y actitudinal que el estudiante debe alcanzar.

Debido a esto, los programas educativos al ser completos sirven también para educar al estudiante respecto al comportamiento que deben mostrar, por lo cual las clases de tutoría cumplen un rol fundamental, ya que al ser un curso donde se interactúa con los estudiantes y se toman en cuenta las opiniones de ellos sobre temas relacionados con el respeto, la autonomía, la conducta, entre otros, se puede conocer el comportamiento que tienen frente a determinadas situaciones, los cuales, en caso de ser conductas dañinas, los programas educativos servirán para cambiar esa actitud negativa a través de actividades cooperativas con las cuales se fortalece el respeto hacia los demás y se modera el comportamiento al saber que todos son iguales.

2.1. Programas educativos

Los programas educativos son un conjunto de actividades educativas organizadas que son diseñadas e implementadas para lograr un objetivo establecido, puesto que, mediante estas, se puede organizar y detalla de mejor forma lo que se desea realizar en el aula, además de proporciona al docente orientación sobre el contenido que debe enseñar, lo cual facilita el proceso pedagógico haciendo posible que se cumplan las metas dadas por la institución. Pino y Pérez (2020) señala que los programas educativos son un sistema de elementos teóricos y prácticos cuya finalidad es promover ciertos aprendizajes en los alumnos, por lo incluye diversos elementos como los objetivos, el método y los contenidos del programa mismo y evaluaciones para que el aprendizaje que se adquiera sea significativo.

Así también, este término es entendido como un documento donde se organizan actividades didácticas de enseñanza y aprendizaje, las cuales permiten orientar al educador en correspondencia a los contenidos que se debe proporcionar y metas a lograr (Osorio y Trelles, 2019). Entonces, un programa educativo es un instrumento donde se plasma el proceso a seguir en el aula que sirve como orientación al docente para que pueda desarrollar los contenidos que se tiene que impartir, así también, se caracterizan por explicitar el objetivo, la metodología y el modo de evaluación.

Por otra parte, estos también son interactivos, fáciles de utilizar, diseñados para trabajar de modo individual o en equipo, por lo cual las estrategias que se elaboran en estos programas deben ser seguidas por el docente para lograr transmitir toda la información necesaria al alumno y, de esta forma, garantizar que la información llegue al estudiante y tenga un óptimo desempeño cuando sea evaluado, caso contrario, si no se siguiera el programa, se daría una improvisación que afectaría en gran proporción el conocimiento del educando perjudicando el proceso el aprendizaje y, en consecuencia, su formación.

Por otra parte, se ha considerado que estos programas son recursos importantes para modificar tanto los conocimientos como actitudes de los estudiantes, puesto que al adoptar una metodología innovadora y participativa se está logrando mantener procesos activos donde predomina la interacción entre el educador y el educando, lo cual facilita el aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos (Portilla, Vargas y Ascate, 2018). Asimismo, su importancia radica en que, al cambiar los tiempos, las personas que egresan de los centros educativos deben estar preparados no solo en la parte teórica o práctica de las materias que cursaron, sino que, además, deben tener una conducta apropiada donde no se muestre un comportamiento disruptivo y estar dispuesto a aportar al bien común, es así que, los programas adquieren gran valor al englobar estos aspectos sin perder de vista el objetivo de transmitir conocimientos.

Ahora bien, para saber si un programa educativo tiene una estructura adecuada, se procede a efectuar una autoevaluación de este a través de procesos complejos, los cuales abarcan dimensiones, relaciones e interacciones que tengan la capacidad de identificar los componentes que propiciarán la mejora continua del programa educativo (Leal, Díaz y Contreras, 2019); así también, la autoevaluación se encarga de analizar la información del programa con la finalidad de que si hubiese algún error, este puede modificarse y volverse consiste, de forma tal que no afecte en el aprendizaje de los alumnos.

En efecto, los programas educativos son un gran aporte para la educación porque no solo permiten brindar clases teóricas y prácticas que amplíen los conocimientos y mejoren las habilidades o capacidades de los estudiantes, sino que facilita la enseñanza de valores para que los alumnos sepan la conducta que deben adoptar en determinadas circunstancias y evitar ser agresivos cuando no logren resolver algún problema.

2.2. Elementos de los programas educativos

Para elaborar un programa educativo, se debe tener en consideración una serie de elementos, los cuales ayudan a que los requerimientos establecidos por el centro educativo sean cumplidos en su totalidad, así también, debe responder al desconocimiento que tienen los escolares sobre ciertos temas (Llopiz, 2018). En este aspecto, para su diseño se considerar los siguientes componentes:

- **Propósitos generales.** Se incluyen los objetivos con la finalidad de conocer la meta que se quiere lograr en el ciclo académico, así también, para realizar una mejor distribución de los recursos y organizar el tiempo de tal forma que se logre transmitir los conocimientos necesarios y aplicar las actividades creadas para reforzar lo aprendido.
- **Organización de contenidos.** Estos contenidos son organizados por área, es decir, teniendo en cuenta la parte teórica y práctica y la relación entre los temas que van a ser dictados.
- **Bibliografía.** Es un conjunto de referencias de publicaciones de un autor que se agrega al final del programa para que se conozca de donde fue extraída la información y los libros que emplearan en el periodo académico.
- **Orientaciones didácticas y de evaluación.** La orientación didáctica debe ser entendida como un proceso interactivo que sirve para fortalecer la obtención de conocimientos en el estudiante (Cisneros, Castro

y Gé, 2016). Respecto a la evaluación, en el programa debe mostrarse la manera en que los alumnos evaluados, es decir, cada cuanto tiempo y la forma en que se tomará la prueba, que puede ser oral o escrita.

- Actividades sugeridas. Estas son añadidas con la finalidad de motivar a los alumnos a ampliar sus conocimientos sobre los temas que se están dictando, que puede ser dado en grupos o de forma individual, así también, son aplicadas de manera didáctica para que se logre utilizar materiales que faciliten el desarrollo de las competencias, como son las habilidades destrezas.

En este aspecto, se debe considerar los componentes expuestos al momento de elaborar un programa educativo, ya que si es diseñado de forma incompleta el proceso de enseñanza no será fructífero y, en consecuencia, el aprendizaje que adquieran los alumnos no será integral lo cual perjudicará su desempeño en la sociedad.

2.3.. Programa educativo: etapas

Ahora bien, para elaborar un programa educativo, también es necesario seguir una serie de etapas, las cuales están distribuidas en cuatro fases: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

Diagnóstico

El diagnostico es un trabajo necesario en varis áreas, puesto que a través de este se puede tener una visión adecuada sobre el estado actual en que se diversos fenómenos naturales o sociales, así también, ha sido catalogado como un trabajo más complejo que hace una valoración o evaluación porque este se centrar en formar un modelo adecuado considerando los datos extraídos del análisis (Calzada, 2017).

Planificación

La planificación de un programa educativo es un proceso sistémico que ayuda al docente a normar los parámetros en relación a los temas que se quiere desarrollar y cumplir las metas propuestas, para ello, se toma en cuenta los materiales educativos, la cantidad de sesiones y la evaluación del aprendizaje, con los cuales se brinda y se retroalimenta la información, además de compartir experiencias y medir el conocimiento adquirido por los alumnos durante el proceso de enseñanza (Saavedra, 2018).

Ejecución

Una vez que se ha planificado el programa se procede a aplicarlo en el aula a fin de conocer si el diseño elaborado es el más adecuado para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Evaluación

La evaluación es la fase final del programa educativo, esta es efectuada para comprobar que la implementación del programa fue satisfactoria, así también, ayuda a valorar los resultados obtenidos y a mejorar el trabajo que se tiene.

2.4.. Influencia de los programas educativos en la disciplina positiva

Ahora bien, se ha observado que los programas educativos se han convertido es una herramienta fundamental para que la transmisión de la información sea la más óptima, por lo cual, para que sea aplicado es debido, se requiere contar con estrategias dinámicas y efectivas que ayuden a que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea el más adecuado (Rodríguez, Rentería y Rodríguez, 2016). Así también, estos cuentan con determinados contenidos obligatorios, los objetivos, la metodología y el modo

evaluación, cabe resaltar que su contenido varía acorde a cada país, puesto que cada nación incorpora lo que se considera necesario para la formación de sus estudiantes, asimismo, dentro del programa se intenta fomentar los principios de igualdad, equidad, la inclusión y la no discriminación (Guerreiro, 2017).

En este aspecto, al incluirse en los programas educativos una serie de principios que ayudan a que mantener una relación armónica entre estudiantes y docentes, se debe fomentar que estos programas sean diseñados e implementados en todo centro educativo, puesto que no solo ayudaría a incrementar el conocimiento de los estudiantes o a desarrollar sus habilidades, sino también, a que aprendan respetarse y valorar a cada integrante del salón y de su comunidad.

Entonces, es posible afirmar que los programas educativos cumplen un papel esencial en el comportamiento del alumno, puesto que al incluir principios se está disciplinando al estudiante para que se convierta en una persona que respete y valore a todos los que lo rodean; así también, se destaca que estos programas son transmitidos a los padres, a quienes se le explica como deben fomentar la interacción positiva en la familia y crear un clima agradable en el contexto familiar (Vives et al., 2017), lo cual ayuda a que el educando no sea víctima de maltratos o agresiones que afectan en su comportamiento ocasionando que muestre una conducta disruptiva.

Por otra parte, se destaca que la disciplina positiva ha surgido como una alternativa innovadora que puede ayudar a dejar de lado las prácticas educativas tradicionales, las cuales no tienen efecto sobre los estudiantes, pero que debido a las estrategias que emplean, no se logra crear un clima armónico y de respeto mutuo provocando que emerja la violencia dentro del aula (Tarazona, Maitta e Intriago, 2020).

Entonces, para implementar esta disciplina se hace uso de programas educativos donde se planifica los temas que deben ser tratados, además de las actividades y metodología a usar para que se logre llegar al alumno, puesto que es erróneo pensar que solo por medio de la imposición se conseguirá mejores estudiantes, lo que es falso, ya que los programas educativos han demostrado que al adoptar nuevas medidas de enseñanza basadas en el respeto se logra que los educandos se conviertan en personas que valoren a los demás y se sientan comprometidos con la sociedad.

De este modo, los docentes deben implementar en sus clases los programas educativos realizados por la institución, puesto que medio estos se buscan que el estudiante aparte de adquirir mayor conocimiento, también desarrolle sus valores y adopte una conducta apropiada, es decir, que no recurra a la violencia o a realizar actos que puedan perjudicar el aprendizaje y, sobre todo, la integridad de sus compañeros y de las personas de su entorno, cabe resaltar que estos programas educativos han sido apoyados por el Ministerio de Educación, entidad que ha intentado aplicar estos programas en diversos centros educativos con el propósito de poder ayudar al profesor y al alumno, puesto que la violencia al ser un tema tan frecuente en los colegios, requiere de estrategias de resolución de conflictos y herramientas psicopedagógicas que ayuden a afrontar las múltiples situaciones que abarcan estados emocionales disruptivos fuera y dentro de las clases (Guevara et al., 2019).

En efecto, al ver la importancia de estos programas entidades de gobierno y los mismos centros educativos están haciendo empleo de estos para poder afrontar las conductas disruptivas de los alumnos, utilizando la metodología y estrategias necesarias que hagan comprender al estudiantado que el respeto es uno de los factores que garantiza ser una persona de bien y que, a través de esta, se puede conseguir diversas oportunidades que

ayuden a aportar al bien común.

2.5. La disciplina positiva y su relación con las conductas disruptivas

Si bien, los problemas de conducta en el aula se han convertido en uno de los mayores temas debatidos en las escuelas, puesto que la conducta negativa que adoptan los estudiantes no solo perjudica a la institución, sino también a la sociedad en la medida de que no permite tener un ambiente de convivencia adecuado o brindar las clases sin interrupción alguna (Álvarez et al., 2016). Debido a esto, se ha decidido utilizar programas educativos y lograr fomentar la disciplina positiva, puesto que estos programas sirven como herramienta para facilitar la transmisión de valores hacia los estudiantes sin tener que recurrir a métodos de enseñanza tradicionales.

En este aspecto, la disciplina positiva ha tenido un gran impacto en los centros educativos, puesto que, actualmente se desarrollan programas teniendo en cuenta este elemento, en vista que resulta necesario para aplacar las conductas disruptivas que poseen ciertos estudiantes, los cuales son manifestados por medio de golpes, gritos, lenguaje abusivo, incumplimiento de las tareas, comportamiento verbal desafiante, molestar físicamente a otros estudiantes, entre otros (Jurado y Justiniano, 2016).

Es así que, al haberse logrado identificar los comportamientos disruptivos más frecuentes en el aula, se ha decidido aplicar la disciplina positiva, puesto que es un nuevo método que se enfoca en el bien común, lo cual es logrado cuando se enseña a los niños sobre las conductas apropiadas que se debe tener en todo momento, asimismo, ello es reforzado por medio de las actividades donde se prioriza la cooperación entre los miembros del

aula, quienes deben tener en cuenta que el respeto hacia los demás es la clave para avanzar como persona.

Así también, además de que las conductas disruptivas abarcan los conflictos, daños físicos y verbales, falta de respeto, entre otros, no solo dañan la integridad de las personas, sino también que al estar en un centro educativo influye de forma negativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que los profesores deben estar más atentos a controlar estas situaciones que al mismo proceso de estimulación del desarrollo cognitivo, lo cual provoca una alteración en el rendimiento escolar y en la planificación académica al no poder enseñar o profundizar los temas del currículo (Narváez y Obando, 2020).

Entonces, la disciplina positiva es un medio que regula las conductas descriptivas porque al basarse en el respeto y cooperación, enseña a que los estudiantes deben actuar sin perjudicar o dañar a los que los rodean, para ello es necesario que los padres y docentes se encuentren involucrados en esta mejora a fin de que los alumnos que muestren una conducta inapropiada puedan cambiar e insertarse en la sociedad como se debe y no dañar el futuro que tienen por delante.

En síntesis, los programas educativos son indispensables para que se puedan aplicar de mejor forma la disciplina positiva y lograr afrontar las conductas disruptivas, las cuales solo perjudican el aprendizaje de los estudiantes y la integridad de la persona, puesto que al no tener un comportamiento adecuado no podrán adquirir los conocimientos necesarios para desempeñarse en la sociedad, en consecuencia, de haber interrumpido las clases o no haber realizados las actividades que se les asignaban como reforzamiento, así también, al haber mostrado una conducta agresiva, este seguirá manteniéndose igual o, incluso, más problemático, lo que conlle-

varía a generarle problema en la sociedad y así mismo.

CAPÍTULO III

LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AMBIENTE ESCOLAR

Los colegios son lugares donde las personas pueden ampliar sus conocimientos y mejorar las habilidades o destrezas que tienen, para ello, es necesario que el ambiente en el aula sea el más adecuado, de forma tal que los estudiantes logren desarrollarse sin problemas, sin embargo, en los últimos años se ha observado que los alumnos no muestran un comportamiento adecuado con los docentes y con sus mismos compañeros, lo cual conlleva a que las sesiones pedagógicas resulten interrumpidas para tratar estas problemáticas que no solo afectan de forma significativa en la enseñanza y aprendizaje, sino también en la misma persona, puesto que al tener una conducta inapropiada puede llevar a que, en un futuro, su comportamiento en la sociedad sea perjudicial y, en consecuencia, termine violando las normas la comunidad y dañando a los demás ciudadanos.

De este modo, el comportamiento negativo que manifiestan los alumnos en clases también denominadas conductas disruptivas son un problema que debe ser tratado desde un inicio, puesto que, si no es corregido, el estudiante seguirá manteniendo acciones inapropiadas que, en algún mo-

mento, pueden traer consecuencias mayores con sus compañeros de clases y al mismo, es así que resulta necesarios conocer acerca de estas conductas con la finalidad de los docentes o auxiliares del salón tengan conocimiento sobre esto y entablen estrategias que ayuden a mejorar el comportamiento de sus estudiantes, así también, los padres deben apoyar las medidas que apliquen los profesores con la finalidad que los educandos tengan conciencia sobre los actos que están cometiendo de tal manera que cuando se le corrija, las indicaciones que se les otorguen sean vistas como un medio para que puedan mejorar como personas.

3.1. Conductas disruptivas

Hoy en día, se ha escuchado hablar acerca del comportamiento negativo que asumen los alumnos en el aula, como consecuencia de no haber recibido una educación óptima por parte de los padres y no haberles indicado las acciones que son y no correctas, en este marco, surge el término conductas disruptivas, las cuales son comprendidas como un conjunto de acciones agresivas que perturban el ambiente en el aula ocasionando que haya conflictos y falta de respeto hacia los compañeros y/o docentes. Ortiz et al. (2016) catalogan a las conductas disruptivas como un comportamiento inadecuado que no se ajusta a las normas de la sociedad, puesto que su presencia ocasiona interrupciones y desajusten en el desarrollo del niño en la medida que resulta imposible que logre y mantenga relaciones sociales saludables, así también, al ser una conducta problemática dificulta el proceso de enseñanza y aprendizaje provocando que las clases no sean fructíferas para los demás compañeros.

De este modo, resulta necesario que los profesores detecten los efectos que pueden provocar las conductas disruptivas en el desarrollo de la sesión, por lo que resulta imprescindible realizar un estudio exhaustivo, en primer lugar, identificar los factores disruptivos que condicionan el quehacer de los alumnos, tarea que debe ser apoyada por las instancias internas del colegio como la atención psicológica con la finalidad de poder reducir estos actos que perjudican el aprendizaje de los estudiantes (Reyes

y Acuña, 2020).

En este sentido, las conductas disruptivas suponen una amenaza contra el óptimo ambiente escolar, puesto que su aparición ocasiona que los alumnos de un aula determinada no puedan tener clases apropiadas en consecuencia de que los estudiantes que muestran un comportamiento inadecuado ocasiona acciones agresivas que dificultan la labor pedagógica y el proceso de aprendizaje conllevando a causar conflictos internos y, sobre todo, a dañar la integridad de sus compañeros y de los docentes al mostrar un comportamiento agresivo.

Debido a esto, resulta menester conocer las características de estos comportamientos a fin de identificar sí, efectivamente, se trata de una conducta disruptiva o si es otro problema que también debe ser tratado con sumo cuidado. Por ello, se recurre a Jurado y Justiniano (2015) quienes detallan las particularidades del comportamiento disruptivo, los cuales son expuestos a continuación:

El alumno actúa de forma violenta en el sentido que viola, trasgrede e ignora las normas establecidas en el aula, lo cual es manifestado a través de conductas ruidosas y agresivas.

- Se observa una conducta antisocial, es decir, aquel comportamiento que infringe las reglas sociales o comete acciones que dañan a los demás, que son evidenciadas en vandalismo, mentira y absentismo escolar.
- El estudiante muestra una conducta desafiante, hostil e hiperactiva, así también, estos comportamientos se relacionan con las dificultades en la lectura, lo cual conduce al fracaso escolar y a un posible abandono del colegio.
- Son las acciones propias de los alumnos quienes perturban, distraen y amenazan y que, si no son detenidos pueden cometer actos más graves

como la agresión física.

- Se visualiza comportamientos inapropiados dentro del salón de clases que retrasan e impiden el proceso de enseñanza y aprendizaje, en cuanto no permiten transmitir los conocimientos necesarios a los estudiantes.

Por otra parte, Gómez y Cuña (2017) sostienen que en algunas investigaciones se han conseguido identificar las conductas disruptivas que son más frecuentes y graves en el aula, entre las que se encuentran:

- Malos modales
- Amenazas, cobardía
- Falta de respeto e insolencia
- Falta habitual de puntualidad y concentración
- Molestar o golpear a los compañeros mientras trabajan
- Falta de atención a la clases y vagancia
- Buscar peleas o romper cosas
- Riñas debido al uso frecuente de violencia

En este aspecto, se observa que las conductas disruptivas representan una situación que debe ser controlada en los estudiantes, por lo que, acorde con Andrade (2019), los colegios deben promover acciones que fortalezcan la convivencia y el respeto hacia los demás, así también, el compañerismo y la tolerancia hacia las opiniones de los demás con el fin de evitar que estos comportamientos negativos dañen a los otros estudiantes y a la persona misma.

3.2. Conductas disruptivas: dimensiones

Se han identificado que existen tres tipos de dimensiones de las conductas disruptivas: de personalidad, antisociales y agresivas.

3.2.1. *Conductas de personalidad*

La personalidad es un conjunto de características o rasgos caracterizados por estar compuestos por emociones, sentimientos y pensamientos ligados a un comportamiento en específico, el cual ha sido modificado teniendo en cuenta las diversas situaciones vistas o experimentadas a lo largo del tiempo (Torres et al., 2018), en otros términos, la personalidad es un conjunto de cualidades propias de una persona que las distinguen de los demás, las cuales puede ser clasificadas como tímidas, caprichosas, extrovertidas, introvertidas y egocéntricas.

- Tímido. Las personas tímidas presentan problemas que afecta a las relaciones personales y que limita el desarrollo social de quienes lo experimentan y que puede surgir debido a múltiples causas como el maltrato, falta de cariño o disfunción familiar (Mesa, 2019).
- Caprichoso. Es una particularidad propia de los niños que se evidencia cuando la persona actúa motivada por antojos o deseos sin seguir alguna regla o lógica.
- Extrovertido. El individuo que posee este carácter se caracteriza por socializar y adaptarse a diversos ambientes sin dificultades, ya que pueden manifestar sus emociones e ideas sin sentirse avergonzados.
- Introvertidas. A diferencia de los extrovertidos, en este caso las personas introvertidas no intentan relacionarse con su entorno, sino que prefieren efectuar sus actividades de forma individual; este aspecto se

presenta en gran proporción en los niños quienes se muestran reservados, retraídos y pocos comunicativos.

- Egocéntrico. Es una persona que considerada que el centro de atención debe ser el mismo, además de creer que sus intereses y opiniones son más importantes que la de los demás.

3.2.2. Conductas antisociales

Las conductas antisociales se encuentran relacionadas con los comportamientos dañinos, es decir, son todas aquellas actuaciones que perturban el orden social por medio de la agresión. Garaigordobil y Maganto (2016) señalan que este tipo de conducta es uno de los mayores problemas que se evidencian en la niñez y en la adolescencia, lo cual significa una amenaza para el desarrollo individual y social, ya que ha provocado que diversos menores de edad sean hospitalizados por haber recibido agresión y por problemas de conducta.

Ahora bien, estos comportamientos han sido evidenciados en los colegios, debido a la falta de disciplina que tienen los alumnos lo que genera que se formen conflictos entre estudiantes, docentes y con sus propios compañeros de clase, esto ha provocado que las clases no sean impartidas de manera exitosa, ya que al interrumpirse las sesiones con acciones indeseadas ocasiona que el docente tenga que detener la explicación para conversar con el alumno o hacer un llamado de atención, cabe resaltar que, en cierto casos, estas llamas de atención son discutidas por el alumno, debido a que no acepta ni asume la responsabilidad de sus actos, lo cual se traduce como una falta de respeto tanto hacia el docente como a sus otros compañeros.

En este sentido, es necesario tener una mirada más amplia sobre las prácticas pedagógicas con la finalidad de construir una paz duradera que no se enfoque solo a la reducción de la violencia escolar, sino también a fortalecer los aprendizaje académicos y la democracia en el aula de forma tal

que los alumnos aprendan a tener un entendimiento mutuo y a sentirse parte de la sociedad, además de aprender a resolver conflictos de manera positiva, es decir, con capacidad argumentativa y crítica, y sin recurrir a la violencia (Fierro y Carbajal, 2019).

3.2.3. *Conductas agresivas*

Trata de la correcta posición de los dientes, es decir, que la arcada superior encaja a la perfección con la inferior, lo cual demuestra un equilibrio claro, pues los huesos sobre los que se hayan los dientes deben encontrarse correctamente implantados para el correcto funcionamiento con el resto de huesos que conforman el cráneo y el rostro. (Jaramillo, 2017).

3.3. Factores que inciden en las conductas disruptivas

Se ha identificado que los factores que influyen en las conductas disruptivas pueden ser de dos tipos: familiares e individuales, los cuales, a su vez, se encuentran subdivididos en autoritaria, permisiva y negligente para el primer caso y, en correspondencia a los factores individuales, estas abarcan al temperamento, déficits académicos, cognitivos y sociales y dificultades neurológicas. Así también, este comportamiento se debe a la respuesta insuficiente que se tiene en el colegio acompañado por la ausencia de relaciones afectivas y seguros dentro del ámbito familia (Martínez y Valiente, 2020), lo que genera secuelas emocionales que pueden provocar baja autoestima y problemas de comunicación lo que hace recurrir a la agresividad a fin de tener mayor atención.

Familiares

Los factores familiares se ven reflejados en los estilos de crianza que adoptan los padres para educar a sus hijos, los cuales son clasificados en tres tipos.

- Autoritaria. Este tipo de familia se basa en la obediencia absoluta por

lo cual los padres recurren a castigos y estrategias disuasorias para doblegar a los niños, con lo cual restringen su autonomía para que se enfoquen en cumplir los objetivos que los padres desean (López y García, 2017).

- Permisiva. En este caso se observa una falta de presencia por parte de los padres, es decir, no hay control sobre los niños, lo que conlleva a formar niños inmaduros y dependientes que pueden llegar a recurrir a la agresividad al no tener límites o castigos por cometer estos actos.
- Negligente. Es evidenciado en familias cuyos padres son descuidados y desatendidos, donde dedican poco tiempo a los niños, por lo que recurren a familiares como los abuelos para que tomen responsabilidad de la educación de sus hijos.

Individuales

- Temperamento. Es el carácter de la persona y la forma de reaccionar ante determinadas situaciones.
- Déficit académicos. Muchos estudiantes pueden fracasar en la vida escolar, debido a que no alcanzan los objetivos educativos programados como resultado de tener problemas familiares o personales (Medranda y Romero, 2018), lo cual ocasiona que el individuo tenga intenciones hostiles al sentirse frustrado por no cumplir las metas.
- Déficit cognitivos y sociales. En caso de que no se desarrolle las habilidades sociales, el niño puede presentar dificultades al interactuar con otros, además de mostrar intenciones hostiles y, en consecuencia, no poder entablar conversaciones que ayudan a resolver problemas académicos.
- Dificultades neurológicas. Al haber anormalidad a nivel neuronal esto supone un cambio en el comportamiento de niño y en su capacidad de

adaptación en el entorno, puesto que puede evidenciar problemas de leguaje y de aprendizaje, lo que dificulta su desarrollo en el aula.

3.4. Manejo de las conductas disruptivas en el aula

Los problemas de conducta en el aula son cada vez mayores como resultado de la inapropiada educación de los padres con sus hijos, lo cual ha causado diversas problemáticas a los docentes y los demás estudiantes del salón al no poder tener una clase sin interrupciones. Juárez (2020) indica que las conductas disruptivas constituyen una de las mayores dificultades con la que se encuentran los profesores para desarrollar su labor educativa, puesto que, al ser interrumpidos por acciones indeseadas, afectan la capacidad de aprendizaje y la relación social entre educandos, por lo que se ha tenido que recurrir a diferentes métodos para tratar estos comportamientos como es el diálogo, sancionar en caso de violar las normas de convivencia, entre otros.

Por otra parte, Agurto (2020) señala que para manejar los problemas de conducta se debe, en primer lugar, definir el problema, esto es identificar el comportamiento que el alumno muestra en el aula en reiteradas ocasiones, una vez que se ha establecido el problema se elige aquella conducta adoptada más preocupante y se elaboran estrategias que ayuden a cambiar el comportamiento del niño, por lo que, como tercer paso se realizar un seguimiento constante del niño con apoyo de la familia para verificar que el infante está adoptando una conducta más apropiada. Así también, para que los estudiantes sientan que poseen el apoyo necesario para cambiar, es menester que se incremente la comunicación en el aula, además de utilizar normas de convivencia para que todos aprendan a respetarse y no cometan actos de agresión que pueden conllevar a consecuencias fatales.

En efecto, las conductas disruptivas son comportamientos que dañan la integridad de la persona misma y de quienes lo rodean, por lo cual debe ser tratado apenas es identificado, puesto que, al no recibir una adecuada atención, este comportamiento puede empeorar provocando no solo

daños psicológicos sino también físicos sobre las víctimas. Debido a esto los padres y docentes, quienes se encuentran en constante comunicación con el niño deben elaborar estrategias en conjunto con un apoyo externo, como es el psicólogo, caso contrario solo perjudicaría al niño a posteriori al no poder adaptarse a la sociedad y, sobre todo, al ir contra las normas que esta impone.

CAPÍTULO IV

PROGRAMA EDUCATIVO “APRENDIENDO A CAMBIAR” EN LA MEJORA DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE PRIMARIA DEL COLEGIO COOPERATIVO CÉSAR VALLEJO, IQUITOS

Como se ha manifestado, los programas educativos ayudan a los docentes a tener un proceso de enseñanza más fructífero a fin de que los estudiantes puedan interiorizar los temas que se les imparte sin problemas, es así que por medio estos programas se han logrado enseñar a los alumnos el contenido de diversas materias sin dificultades, asimismo, este ha servido para para enseñar sobre el comportamiento que los alumnos deben tener en el colegio, familia y sociedad, puesto que se ha evidenciado que, hoy en día, la conducta disruptivas se ha mostrado con mayor predominancia en los jóvenes, específicamente, en los escolares quienes al no haber sido guiados adecuadamente, han perdido los valores y el respeto por los demás.

En este marco, se ha optado por desarrollar un programa educativo basado en la disciplina positiva con el cual se quiere lograr una mejor convivencia escolar y familiar, además de garantizar la existencia de una buena conducta con valores y principios éticos en cada estudiante. Es así que para comprobar que el programa educativo diseñado “Aprendiendo a cambiar” tuviese un impacto positivo en los alumnos, se decidió aplicarlo en el Colegio Cooperativo “César Vallejo”, puesto que es una institución donde existe una constante preocupación por los educandos como resultado de la pérdida de valores en la familia, lo que ha conllevado a que los alumnos no tengan un comportamiento óptimo en el aula y, como resultado, solo generen desorden y agravios en el aula perjudicando tanto al docente como a los demás estudiantes.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar el efecto de la aplicación del programa educativo “Aprendiendo a cambiar” en la mejora de conductas disruptivas en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, distrito de Iquitos.

Objetivos específicos

- Determinar la eficacia del programa educativo “Aprendiendo a cambiar” en la mejora de las conductas de personalidad en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo” distrito de Iquitos, 2019.
- Determinar la eficacia del programa educativo “Aprendiendo a cambiar” en la mejora de las conductas antisociales en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”

distrito de Iquitos, 2019.

- Determinar la eficacia del programa educativo “Aprendiendo a cambiar” en la mejora de las conductas de agresividad en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo” distrito de Iquitos, 2019.

Hipótesis

Hipótesis general

El programa educativo “Aprendiendo a cambiar” mejora de forma significativa las conductas disruptivas en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, Iquitos.

Hipótesis específica

- El programa educativo “Aprendiendo a cambiar” mejora forma significativa las conductas de personalidad en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, Iquitos.
- El programa educativo “Aprendiendo a cambiar” mejora forma significativa las conductas antisociales en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, Iquitos.
- El programa educativo “Aprendiendo a cambiar” mejora forma significativa las conductas de agresividad en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, Iquitos.

Sistema de variables

Para el estudio se establecieron dos variables, donde la variable independiente fue el programa educativo y la dependiente las conductas

disruptivas

Variable independiente: programa educativo

- Definición conceptual

Es un programa de intervención, en el cual las personas que participan en ella, tienen como propósito realizar actividades de formación en base a la disciplina positiva como un enfoque educativo para entender y abordar el comportamiento de los niños desde una manera respetuosa, pero con firmeza, y tiene como medios de aplicación la comunicación efectiva, el entendimiento, el amor y la empatía que permitan al estudiante entablar relaciones interpersonales asertivas con los demás.

- Definición operacional

Es un programa organizado con fines de intervención en el quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, para mejorar las diversas conductas que evidencian dificultades relacionadas con la personalidad, agresividad y conductas antisociales, por medio de sesiones de aprendizajes basadas en el respeto mutuo, la firmeza, el afecto y el lenguaje asertivo; para así lograr una mejor convivencia en el aula.

Variable dependiente: conductas disruptivas

- Definición conceptual

Acorde a lo que afirma García (2008), las conductas disruptivas son los comportamientos inadecuados que manifiesta el alumno y que interfieren en el proceso de enseñanza aprendizaje y la convivencia escolar.

- Definición operacional

Son conductas que manifiestan los estudiantes y que generan conflicto, así también, han sido denominadas de este modo porque cuando se presen-

tan, implican interrupción en el desarrollo de las actividades normales en el aula y fuera de ellas, asimismo, en las actividades sociales o de interrelación que tiene el educando con sus pares y adultos.

Tabla 1 Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumento	Valoración
Conductas disruptivas	Personalidad	Le cuesta estar en su sitio.	1	Cuestionario	1. Si. 2. A veces 3. No
		Grita en el salón sin motivo e interrumpe las actividades.	2		
		No saluda y hace escándalo por cualquier cosa	3,4,6		
		Se queja con el profesor por cualquier cosa	5		
		Reta al docente cuando le llama la atención	7		
	Antisocial	Insulta a sus compañeros/as	8	Cuestionario	2. A veces 3. No
		Realiza juegos dentro del aula interrumpiendo las actividades	9		
		Sale del aula sin permiso y corre.	10		
		Agrede a sus compañeros/as físicamente.	11		
		Agrede físicamente al docente.	12		
Agresividad		Malogra o rompe los materiales de sus compañeros.	13	Cuestionario	
		Pelea por cualquier cosa	14		

Tipo de investigación

La investigación fue de carácter evaluativo porque se ha requerido apreciar la mayor o menor efectividad del programa educativo para el cumplimiento de los objetivos, (Hurtado de Barrera, 2012), conjuntamente, el programa mejora las conductas disruptivas de los estudiantes en la Institución Educativa.

Diseño de investigación

Según la fuente es de campo, debido a que todos los datos fueron recogidos en un contexto natural acorde con Hurtado de Barrera (2012), asimismo, por la temporalidad, fue de diseño contemporáneo evolutivo longitudinal, ya que se aplicaron pruebas de pre test y post test y, de acuerdo a la intervención y control, fue de diseño cuasi experimental con grupo control, pre test y post test, porque hubo intervención.

El esquema del diseño utilizado es el siguiente:

O1 x O2 **G1**

O3 O4 **G2**

Donde: G1 corresponde grupo experimental

G2: corresponde al grupo de control

O1: Pre test grupo experimental

X: Programa educativo “aprendamos a cambiar”

O2: Post test grupo experimental

O3: Pre test grupo de control

O4: Post test grupo de control

Población

La población estuvo constituida por 94 niños y niñas del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, quienes se encontraban distribuidos en 3 secciones en el año académico 2019.

Tabla 2 Población de estudiantes de quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, 2019

Grado	Sección	Niños	Niñas	Total
Quinto	A	18	15	33
	B	17	13	30
	C	19	12	31
Total		54	40	94

Muestra

La muestra seleccionada abarcó a 64 estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”.

Esta muestra ha correspondido a las secciones A y B.

La sección A estuvo constituida por 33 estudiantes (Grupo experimental).

La sección B estuvo conformada por 30 estudiantes (Grupo control).

Tabla 3 *Muestra*

Grupos	Sección	Varones	Mujeres	Total
Experimental	A	18	15	33
Control	B	17	13	30
Total		54	40	94

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica empleada fue la observación y el instrumento utilizado fue el cuestionario que sirvió para la recopilación de datos para cada una de las variables en estudio, cabe señalar que los instrumentos fueron validados con coeficientes de confiabilidad aceptable.

Procesamiento de datos

Los datos obtenidos han sido procesados con el programa SPSS versión 25 y Excel, además, se tomó una prueba de entrada, para luego aplicar el programa educativo “Aprendamos a cambiar” y, posteriormente, realizar una prueba de salida, se resalta que con los resultados de ambas pruebas se procedió a analizar la diferencia entre ellas, elaborándose una base de datos en Excel y procesándola con el programa SPSS 25.

Análisis de datos

En primer lugar, se empleó la prueba estadística de Kolmogorov Smirnov, para calcular la normalidad de los datos. En vista de que la distribución de datos fue normal se usó la prueba T -Student. Y como ha sido libre, se procedió a emplear la prueba no paramétrica U de Mann – Whithy, para efectuar la prueba de hipótesis.

Validación de instrumentos

La validez de los instrumentos fue determinada por medio del método Delphi o por juicio de jueces quienes fueron la Mg. Margarita Donayre Del Castillo, la Lic. Gloria Angélica Lomas López y la Lic. Patricia Liliana Suito Villacorta y, los cuales determinaron que el instrumento tuvo una validez con calificación de excelente y que está dentro del parámetro del intervalo establecido, como validez elevada.

Confiabilidad de la prueba

La confiabilidad para la prueba de entrada se llevó a cabo mediante el Alfa de Cronbach, para medir la consistencia interna del instrumento y, luego de una prueba piloto se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 4 Estadísticos de confiabilidad para la prueba de salida

Alfa de Cronbach	N.º de ítems
0.93	14

La confiabilidad de la prueba de desempeño, Alfa de Cronbach fue 0.93 (93%) cantidad que es considerada como confiable para su aplicación.

Programa educativo “Aprendiendo a cambiar”

Información institucional

- Nombre de la Institución Responsable: Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.
- Unidad que administrará la ejecución del programa: Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
- Responsable: Bach. César Ichocan Barboza.

Información sobre el programa

- Título del programa

Programa Educativo: Programa educativo “Aprendiendo a cambiar”

- Ubicación o ámbito

Distrito de Iquitos provincia de Maynas, región Loreto.

- Duración

Tres meses

- Instituciones coresponsables

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Colegio Cooperativo “César Vallejo”

- Beneficiarios directos e indirectos

Los beneficiarios directos del programa educativo serán los niños del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo.

Los beneficiarios indirectos serán los docentes y los padres de familia de la misma institución.

- Presupuesto total

S/. 1200 soles

Síntesis del programa

a. Objetivos

Objetivo general

Fortalecer las conductas disruptivas de los estudiantes del quinto grado de primaria a través de la aplicación del programa educativo “Aprendiendo a cambiar” en el Colegio Cooperativo “César Vallejo”, Iquitos 2019.

Objetivos específicos

- Mejorar las conductas de personalidad en estudiantes del quinto grado de primaria a través de la aplicación del programa educativo “Aprendiendo a cambiar” en el Colegio Cooperativo “César Vallejo”, Iquitos 2019.
- Mejorar las conductas antisociales en estudiantes del quinto grado de primaria a través de la aplicación del programa educativo “Aprendiendo a cambiar” en el Colegio Cooperativo “César Vallejo”, Iquitos 2019.
- Mejorar las conductas de agresividad en estudiantes del quinto grado de primaria a través de la aplicación del programa educativo “Aprendiendo a cambiar” en el Colegio Cooperativo “César Vallejo”, Iquitos 2019.

b. Metas

Porcentaje de estudiantes con mejoras en conductas disruptivas al 80% como mínimo.

c. Programación del proceso

- Unidad de aprendizaje (Capacidades, desempeños, técnicas e instrumentos de evaluación)

En el programa se desarrollaron doce (12) sesiones de aprendizaje, con los respectivos materiales, además en la unidad de aprendizaje se consideraron las capacidades, los desempeños de logro de los estudiantes en relación a la conducta disruptiva, así también, se tomaron en cuenta las técnicas y los instrumentos de evaluación a emplear en las sesiones de aprendizaje.

- Contenido temático.

Se tomaron en consideración los temas a tratar en el Programa educativo “Aprendiendo a cambiar” en relación a las dimensiones de la variable principal de estudio conducta disruptiva, con el propósito de ayudar a mejorar esos comportamientos en el estudiante del quinto grado de primaria.

Tabla 5 Dimensiones y temas del programa educativo

Dimensión	Temas
Personalidad	El respeto El respeto: base de la convivencia. ¿cómo expresas tus emociones? Importancia del entorno familiar en mi desarrollo personal.
Antisocial	La disciplina mediante el diálogo. Nuestras normas de convivencia. ¿Por qué las normas nos permiten convivir en armonía? ¿Por qué establecer acuerdos de convivencia?

Agresividad	¿Cómo solucionamos conflictos? Trabajamos responsablemente en equipos. Practicamos la asertividad. Manejamos las conductas disruptivas.
-------------	--

Unidad de aprendizaje: Participamos en la mejora de las conductas disruptivas en el aula

a. Datos informativos

Unidad de Gestión Educativa Local: Maynas.

Institución Educativa: Colegio Cooperativo “César Vallejo”.

Grado y Sección: 5to “A”.

Sub directora: María Elizabeth Vargas Valles.

Responsable: Ichocan Barboza, Cesar.

Duración: 11 de noviembre al 20 de diciembre.

b. Propósitos y evidencias de aprendizaje

Tabla 6 Propósitos y evidencias de aprendizaje

Área	Competencias y capacidades	Desempeños	¿Qué nos dará evidencias de aprendizaje?	Instrumentos de evaluación
P	-	Explica sus características personales (cualidades, gustos, fortalezas y limitaciones), las cuales le permiten definir y fortalecer su identidad con relación a su familia.		
E	-	Describe las prácticas culturales de su familia, institución educativa y comunidad señalando semejanzas y diferencias.		
R	<u>Construye su identidad</u>			
S	- Se valora a sí mismo.	Describe sus emociones y explica sus causas y posibles consecuencias. Aplica estrategias de autorregulación (respiración, distanciamiento, relajación y visualización).	Describen como es la convivencia en su familia y propone acciones para una buena convivencia para su desarrollo personal	- Lista de cotejo.
O	- Autorregula sus emociones.			- Escala de valoración
N	- Reflexiona y argumenta éticamente	Explica las razones de por qué una acción es correcta o incorrecta, a partir de sus experiencias, y propone acciones que se ajusten a las normas y a los principios éticos.		
A				
L	-	Se relaciona con sus compañeros con igualdad, respeto y cuidado del otro; rechaza cualquier manifestación de violencia de género (mensajes sexistas, lenguaje y trato ofensivo para la mujer, entre otros) en el aula, en la institución educativa y en su familia.		

S O C I A L	<u>Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.</u>	- Describe situaciones que ponen en riesgo su integridad, así como las conductas para evitarlas o protegerse. - Muestra un trato respetuoso e inclusivo con sus compañeros de aula y propone acciones para mejorar la convivencia a partir de la reflexión sobre conductas propias o de otros. Evalúa el cumplimiento de sus deberes.	- Proponen normas de convivencia en el aula para trabajar en armonía.
	- Interactúa con todas las personas.	- Muestra interés por participar en actividades que le permitan relacionarse con sus compañeros y personas de distintas culturas para conocer sus costumbres.	- Realizan actividades que le permitan relacionarse con sus compañeros a través de la convivencia en el aula.
	- Construye normas y asume acuerdos y leyes.	- Participa en la construcción consensuada de normas de convivencia del aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y evalúa su cumplimiento.	- Realizan roles para poner en práctica el asertividad y reflexionar sobre ello.
	- Delibera sobre asuntos públicos. - Participa en acciones que promueven el bien común.	- Utiliza el diálogo y la negociación para superar los conflictos. Explica que los conflictos se originan por no reconocer a los otros como sujetos con los mismos derechos y por falta de control de las emociones. - Propone a partir de un diagnóstico y de la deliberación sobre asuntos públicos, acciones orientadas al bien común, la solidaridad, la protección de personas vulnerables y la defensa de sus derechos. Sustenta su posición basándose en fuentes.	- Propone acciones para mejorar la convivencia a partir de la reflexión sobre conductas disruptivas.

Porcentaje de estudiantes con mejoras en conductas disruptivas al 80% como mínimo.

Tabla 7 Tutoría

Área	Competencia	Capacidad
T U T O R Í A	Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Reconoce que los valores son normas que nos indican el comportamiento correcto para lograr ser mejores personas cada día.

Tabla 8 Tutoría

Enfoques transversales	Acciones o actitudes observables
Enfoque búsqueda de la excelencia	- Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas. - Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.

Enfoque orientación al bien común	- Estudiantes comparten siempre los bienes disponibles con sentido de equidad y justicia. - Estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros. - Docentes promueven oportunidades para que los estudiantes asuman diversas responsabilidades.
-----------------------------------	---

c. Situación significativa

A través de esta unidad se abordaron los temas relacionados con el comportamiento dentro del aula, ya que actualmente en la Institución Educativa “César Vallejo” se ha evidenciado conductas disruptivas en los alumnos y, muchas veces, terminan en agresiones y conflictos entre ellos, ante ello se planteó las siguientes preguntas:

- ¿Qué sabemos sobre conductas disruptivas?
- ¿Qué estrategias y/o acciones podemos realizar para mejorar la convivencia escolar?
- ¿Cómo podemos promover en la Institución Educativa “César Vallejo” en la mejora de las conductas disruptivas en los estudiantes?

d. Secuencias de sesiones de aprendizaje

Tabla 9 *Secuencia de sesiones de aprendizaje*

Dimensión: personalidad			
<u>Sesión 1:</u> el respeto. (tutoría)	<u>Sesión 2:</u> el respeto: base de la convivencia. (tutoría)	<u>Sesión 3:</u> ¿cómo expresas tus emociones? (tutoría)	<u>Sesión 4:</u> importancia del entorno familiar en mi desarrollo personal. (personal social)

Dimensión: antisocial			
<u>Sesión 5:</u> la disciplina mediante el diálogo. (tutoría)	<u>Sesión 6:</u> nuestras normas de convivencia. (personal social)	<u>Sesión 7:</u> ¿por qué las normas nos permiten convivir en armonía? (tutoría)	<u>Sesión 8:</u> ¿por qué establecer acuerdos de convivencia? (personal social)
Dimensión: antisocial			
<u>Sesión 9:</u> ¿cómo solucionamos conflictos? (tutoría)	<u>Sesión 10:</u> trabajamos responsablemente en equipos. (tutoría)	<u>Sesión 11:</u> practicamos la asertividad. (personal social)	<u>Sesión 12:</u> manejando las conductas disruptivas. (personal social)

Sesión de aprendizaje 1

A través de esta unidad se abordaron los temas relacionados con el comportamiento dentro del aula, ya que actualmente en la Institución Educativa “César Vallejo” se ha evidenciado conductas disruptivas en los alumnos y, muchas veces, terminan en agresiones y conflictos entre ellos, ante ello se planteó las siguientes preguntas:

Esta primera sesión se enfocó en mejorar las conductas disruptivas en el aula por medio de la convivencia, para ello se organizaron grupo donde se conversó sobre el tema en cuestión para que los alumnos aprendan a respetar a los demás y a sí mismos.

I. Datos informativos

Institución Educativa	: Colegio Cooperativo “César Vallejo”
Grado y Sección	: 5.º “A”
Nombre docente de aula	: César Ichocan Barboza
Turno	: Mañana
Fecha	: 11 de noviembre del 2019
Área Curricular	: Tutoría
Título de la sesión	: El respeto

II. Nombre de la unidad

Participamos en la mejora de las conductas disruptivas en el aula.

III. Enfoque transversal

Orientación al bien común.

IV. Organización de los aprendizajes

- Competencia. Convive respetándose a sí mismo y a los demás.
- Capacidad. Reconoce que los valores son normas que indican el comportamiento adecuado para lograr ser mejores personas cada día.
- Desempeño. Se organiza en equipos (grupos) donde se escribe y dialogan sobre el tema a tratar.

V. Secuencia didáctica

En la secuencia didáctica se presentó la forma en que se llevó a cabo la sesión 1, es decir, se expusieron las estrategias utilizadas en el inicio, desarrollo y cierre de la sesión, además del tiempo empleado que fueron 60 minutos.

Tabla 10 *Secuencia didáctica de la sesión 2*

Momentos de la sesión	Estrategias	Tiempo
Inicio	- Se realiza una dinámica “la papa se quema” que nos ayudará a la integración de los niños, así como a crear un ambiente cálido y dispuesto a dialogar. - Mencionan algunos valores que conocen y su importancia. - Formamos grupos mixtos mediante sorteos con los estudiantes. - El tutor comenta que todo es importante para conocernos, tenernos confianza y respetarnos.	60 minutos
Desarrollo	- Formados los grupos, dialogan sobre el respeto. - Reciben una hoja de actividad para cada grupo. - Cada grupo desarrolla la actividad.	
Cierre	- El tutor cierra la sesión preguntada a los estudiantes: ¿cómo se sintieron? ¿qué les pareció la sesión? ¿qué pasos hemos seguido para lograrlo?, ¿todos hemos participado? Ayuda a los estudiantes a recordar cómo hemos trabajado para establecer los acuerdos. - Se concluye que todos participaremos para que en nuestra aula nos sintamos contentos, nos respetemos y nos ayudemos. Para que nadie se sienta aislado y en conjunto, podamos buscar respuestas a nuestras inquietudes y preocupaciones.	

Sesión de aprendizaje 2

La segunda sesión se enfocó en mejorar que cada alumno pudiese identificar sus características personales como las fortalezas que poseen con la finalidad de que puedan entablar una mejor relación con la familia.

I. Datos informativos

Institución Educativa	: Colegio Cooperativo “César Vallejo”
Grado y Sección	: 5° “A”
Nombre docente de aula	: César Ichocan Barboza
Turno	: Mañana
Fecha	:12 de noviembre del 2019
Área Curricular	: Personal social
Título de la sesión	: Importancia del entorno familiar en mi desarrollo personal

II. Nombre de la unidad

Participamos en la mejora de las conductas disruptivas en el aula.

III. Enfoque transversal

Orientación al bien común.

IV. Organización de los aprendizajes

- Competencia. Construye su identidad.
- Capacidad. Reflexiona y argumenta éticamente.
- Desempeño. Explica sus características personales (cualidades, gustos, fortalezas y limitaciones), las cuales le permiten definir y fortalecer su identidad con relación a su familia.
- Evidencias. Describen como es la convivencia en su familia y propone acciones para una buena convivencia para su desarrollo personal.
- Instrumento. Escala de valoración.

V. Secuencia didáctica

En la secuencia didáctica se mostró la manera en que se llevó a cabo la sesión 2, por lo cual se expusieron las estrategias utilizadas en el inicio, desarrollo y cierre de la sesión, además del tiempo empleado en cada momento, esto es que en el inicio fueron 15 minutos, en el desarrollo y cierre

90 y 10 minutos, respectivamente.

Tabla 11 *Secuencia didáctica de la sesión 2*

Momentos de la sesión	Estrategias	Tiempo
Inicio	- Se da la bienvenida a los estudiantes. - Realizan la oración de la mañana en el aula. - Realizamos una dinámica. “La papa se que-ma” - Responden las siguientes preguntas: ¿Qué entendemos por familia? ¿Cuáles son las funciones de la familia? ¿Crees que todas las familias cumplen sus fun-ciones? ¿Qué ocurren cuando no lo hacen? Ex-plique. ¿Será importante la familia en el desarrollo del niño? - Expresan verbalmente sus respuestas y el docente aclara si fuera necesario. - Enuncian el tema: “Importancia del entorno familiar en el desarrollo del niño”. - Establecemos las normas de convivencias en el aula: Levantar la mano para opinar. Respetar la opinión de los demás. Mantener limpio el salón. - Se establece el propósito de la sesión: Los estudiantes van a describir cómo es su en-torno familiar y la influencia en el desarrollo personal	15 minutos

Problematización

Responden las siguientes preguntas:

- ¿Por qué es importante la función formativa en la familia?
- ¿Cuáles son las características de la función formativa en la familia?
- ¿Cuál crees que es la labor fundamental de los padres?
- ¿Será importante la familia en el desarrollo del niño? ¿Por qué? Explique
- ¿Cómo es la relación que tienes con tus padres?

¿Te gustaría que mejorara? ¿Qué podrías hacer para que eso ocurriera?

Análisis de información

Desarrollo

- Reciben la hoja de información relacionado al tema. 90 minutos
- Salen algunos estudiantes y leen el concepto con voz alta.
- Luego leen en forma guiada para comprender mejor y analizan el concepto.
- Dialogamos sobre otras situaciones relacionado al tema

Toma de decisiones

- Responden las preguntas planteadas anteriormente en su cuaderno, en la que elaboran sus conclusiones
- Exponen sus trabajos al pleno.
- Se corrige el trabajo realizado.
- El docente socializa el conocimiento

Cierre	Responden a preguntas:	
	- ¿Qué aprendimos hoy?	
Metacognición	- ¿Qué es la familia?	
	- ¿Por qué es importante la función formativa en la familia?	10 minutos
	- ¿Cuál crees que es la labor fundamental de los padres?	

Sesión de aprendizaje 3

La tercera sesión se enfocó en la convivencia, por lo que se trató el tema del respeto con uno mismo y con los demás con el propósito de que los alumnos adopten un correcto comportamiento en la sociedad.

I. Datos informativos

Institución Educativa	: Colegio Cooperativo “César Vallejo”
Grado y Sección	: 5° “A”
Nombre docente de aula	: César Ichocan Barboza
Turno	: Mañana
Fecha	: 13 de noviembre del 2019
Área Curricular	: Tutoría
Título de la sesión	: El respeto base de la convivencia

II. Nombre de la unidad

Participamos en la mejora de las conductas disruptivas en el aula.

III. Enfoque transversal

Orientación al bien común.

IV. Organización de los aprendizajes

- Competencia. Convive respetándose a sí mismo y a los demás.
- Capacidad. Reconoce que los valores son normas que indican el com-

portamiento correcto para lograr ser mejores personas cada día

- Desempeño. Se organiza en equipos (grupos) y dialogan sobre el tema a tratar.

V. Secuencia didáctica

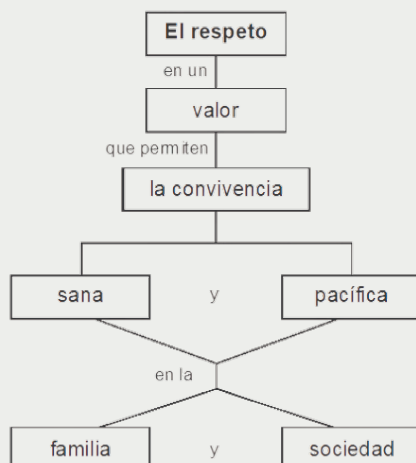
En la secuencia didáctica se mostró la manera en que se llevó a cabo la sesión 3, en otros términos, se expusieron las estrategias utilizadas en el inicio, desarrollo y cierre de la sesión, además del tiempo empleado en cada momento que fueron 60 minutos.

Tabla 12 *Secuencia didáctica de la sesión 3*

Momentos de la sesión	Estrategias	Tiempo
Inicio	- Leen con atención «Aplaudir las virtudes». - Responde a las siguientes preguntas ¿Qué actitud irrespetuosa cometieron los jóvenes atenienses?” ¿Por qué los embajadores espartanos ofrecieron sus sitios al anciano?	
Completa: por lo tanto		
Desarrollo	RESPECTUOSOS → Nosotros mismos → Nuestros padres → Nuestros amigos → Nuestra I.E.	

Escribe acciones donde muestran respeto

Cierre

*Sesión de aprendizaje 4*

La cuarta sesión se enfocó en la convivencia y democracia, por lo cual se trató el tema de las normas y leyes que fue aplicado en el aula por medio de una participación consensuada por parte de los alumnos quienes aportaron en la construcción de norma de convivencia del salón.

I. Datos informativos

Institución Educativa	: Colegio Cooperativo “César Vallejo”
Grado y Sección	: 5° “A”
Nombre docente de aula	: César Ichocan Barboza
Turno	: Mañana
Fecha	: Jueves 14 de noviembre del 2019
Área Curricular	: Personal social
Título de la sesión	: Nuestras normas de convivencia

II. Nombre de la unidad

Participamos en la mejora de las conductas disruptivas en el aula.

III. Enfoque transversal

Orientación al bien común.

IV. Organización de los aprendizajes

- Competencia. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
- Capacidad. Construyen normas y asume acuerdos y leyes.
- Desempeño. Participa en la construcción consensuada de normas de convivencia del aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y evalúa su cumplimiento.
- Evidencias. Contribuyen en la construcción de normas de convivencias.
- Instrumento. Prueba de desarrollo.

V. Secuencia didáctica

En la secuencia didáctica se mostró la manera en que se llevó a cabo la sesión 4, en otros términos, se expusieron las estrategias utilizadas en el inicio, desarrollo y cierre de la sesión, además del tiempo empleado en cada momento, esto es, que en el inicio fueron 15 minutos, y en el desarrollo y cierre 90 y 10 minutos, respectivamente.

Tabla 13 *Secuencia didáctica de la sesión 4*

Momentos de la sesión	Estrategias	Tiempo
Inicio	- Se da la bienvenida a los estudiantes. - Realizan la oración de la mañana en el aula. - Observan una imagen y lo analizan. - Responden las siguientes preguntas: ¿Qué observamos? ¿Tendrá secuencia las imágenes? ¿Sobre qué? - Expresan verbalmente sus respuestas y el docente aclara si fuera necesario. - Enuncian el tema: “Nuestras normas de convivencia” - Establecemos las normas de convivencias en el aula: • Levantar la mano para opinar. • Respetar la opinión de los demás. • Mantener limpio el salón. • Se establece el propósito de la sesión: Los estudiantes van a reconocer la finalidad de las normas de convivencia.	15 minutos

Desarrollo	<u>Problematización</u>	
	Responden las siguientes preguntas:	
	- ¿Qué son normas? - ¿Qué son las normas de convivencia? - ¿Por qué son importante las normas de convivencia? - ¿Qué pasaría si en el aula no existiera las normas de convivencia?	
	<u>Análisis de información</u>	
	- Reciben la hoja de información relacionado al tema. - Salen algunos estudiantes y leen el concepto con voz alta. - Luego leen en forma guiada para comprender mejor y analizan el concepto.	90 minutos
	<u>Toma de decisiones</u>	
	- Responden las preguntas planteadas anteriormente en su cuaderno, en la que elaboran sus conclusiones - Exponen sus trabajos al pleno. - Se corrige el trabajo realizado. - El docente socializa el conocimiento - Sacan sus cuadernos del área de Personal Social y copian las preguntas y respuesta de la pizarra. - Elaboramos nuestras normas de convivencia en el aula. - Dialogamos sobre otras situaciones relacionado al tema.	

Cierre	Responden a preguntas:	
	- ¿Qué aprendimos hoy?	
Metacognición	- ¿Cómo aprendimos?	10 minutos
	- ¿Qué más les gustaría aprender?	
	- En casa: Dibuja dos normas de convivencia en el aula.	

Sesión de aprendizaje 5

La quinta sesión se enfocó en la convivencia y el respeto, por lo cual se trató el tema de los valores y normas, que sirvieron para indicar el comportamiento correcto que deben tener los estudiantes para ser mejores personas cada día, así también, se enseñó como se deben expresar las emociones en las diversas situaciones que se presentan.

I. Datos informativos

Institución Educativa	: Colegio Cooperativo “César Vallejo”
Grado y Sección	: 5° “A”
Nombre docente de aula	: César Ichocan Barboza
Turno	: Mañana
Fecha	: Martes 19 de Noviembre del 2019
Área Curricular	: Tutoría
Título de la sesión	: ¿Cómo expresas tus emociones?

II. Nombre de la unidad

Participamos en la mejora de las conductas disruptivas en el aula.

III. Enfoque transversal

Orientación al bien común.

IV. Organización de los aprendizajes

- Competencia. Convive respetándose a sí mismo y a los demás.
- Capacidad. Reconoce que los valores son normas que indican el com-

portamiento correcto para lograr ser mejores personas cada día.

- Desempeño. Se organiza en equipos (grupos) y se dialoga sobre el tema a tratar.

V. Secuencia didáctica

En la secuencia didáctica se mostró la manera en que se llevó a cabo la sesión 5, en otros términos, se expusieron las estrategias utilizadas en el inicio, desarrollo y cierre de la sesión, además del tiempo empleado en cada momento, esto es, que en el inicio fueron 15 minutos, y en el desarrollo y cierre 90 y 10 minutos, respectivamente.

Tabla 14 *Secuencia didáctica de la sesión 5*

Momentos de la sesión	Estrategias	Tiempo
Inicio	- Se realiza una dinámica “La papa se quema” que nos ayudará a la integración de los niños, así como a crear un ambiente cálido y dispuesto a dialogar. - Mencionan algunos valores que conocen y su importancia. - Formamos grupos mixtos mediante sorteos con los estudiantes	
Desarrollo	- El tutor comenta que todo es importante para conocernos, tenernos confianza y respetarnos. - Formados los grupos, dialogan sobre como expresan sus emociones - Reciben una hoja de actividad para cada grupo. - Cada grupo desarrolla la actividad.	15 minutos
Cierre	- El tutor cierra la sesión preguntando a los estudiantes: ¿Cómo se sintieron? ¿Qué les pareció la sesión? ¿Qué pasos hemos seguido para lograrlo?, ¿Todos hemos participado? Ayuda a los estudiantes a recordar cómo hemos trabajado para establecer los acuerdos. - Se concluye que todos participaremos para que en nuestra aula nos sintamos contentos, nos respetemos y nos ayudemos. Para que nadie se sienta aislado y en conjunto, podamos buscar respuestas a nuestras inquietudes y preocupaciones	

Sesión de aprendizaje 6

La sexta sesión se enfocó en la convivencia y el por qué es importante establecer acuerdo sobre esto, para ello, se construyeron las normas de convivencia teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño.

I. Datos informativos

Institución Educativa	: Colegio Cooperativo “César Vallejo”
Grado y Sección	: 5° “A”
Nombre docente de aula	: César Ichocan Barboza
Turno	: Mañana
Fecha	: Jueves 21 de noviembre del 2019
Área Curricular	: Personal social
Título de la sesión	: ¿Por qué establecer acuerdos de convivencia?

II. Nombre de la unidad

Participamos en la mejora de las conductas disruptivas en el aula.

III. Enfoque transversal

Orientación al bien común.

IV. Organización de los aprendizajes

- Competencia. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
- Capacidad. Construyen normas y asume acuerdos y leyes.
- Desempeño. Participa en la construcción consensuada de normas de convivencia del aula, teniendo en cuenta los deberes y derechos del niño, y evalúa su cumplimiento
- Evidencias. Contribuyen en la construcción de normas de convivencias.
- Instrumento. Prueba de desarrollo.

V. Materiales

- Papelógrafo
- Hoja de información.

- Plumones

VI. Secuencia didáctica

En la secuencia didáctica se mostró la manera en que se llevó a cabo la sesión 6, en otros términos, se expusieron las estrategias utilizadas en el inicio, desarrollo y cierre de la sesión, además del tiempo empleado en cada momento, esto es, que en el inicio fueron 15 minutos, y en el desarrollo y cierre 90 y 10 minutos, respectivamente.

Tabla 15 *Secuencia didáctica de la sesión 6*

Momentos de la sesión	Estrategias	Tiempo
	- Se da la bienvenida a los estudiantes. - Realizan la oración de la mañana en el aula. - Observan una imagen y lo analizan.	
		
Inicio	- Responden las siguientes preguntas: ¿Qué observamos? ¿Estará bien lo que hace el niño con la mochila? ¿Por qué? ¿Por qué crees que pasa eso en el salón? - Expresan verbalmente sus respuestas y el docente aclara si fuera necesario. - Enuncian el tema: “¿Por qué establecer acuerdos de convivencia?” - Se establece el propósito de la sesión: Los estudiantes van a proponer y consensuar los acuerdos de convivencia.”	15 minutos

Desarrollo	<u>Problematización</u>
	Responden las siguientes preguntas: - ¿Qué son las normas de convivencia? - ¿Por qué son importante las normas de convivencia? - ¿Qué pasaría si en el aula no existiera las normas de convivencia? - ¿Por qué establecer acuerdos de convivencia?
	<u>Análisis de información</u> - Reciben la hoja de información relacionado al tema. - Salen algunos estudiantes y leen el concepto con voz alta. - Luego leen en forma guiada para comprender mejor y analizan el concepto.
	<u>Toma de decisiones</u> - Responden las preguntas planteadas anteriormente en un papelógrafo, en la que elaboran sus conclusiones - Exponen sus trabajos al pleno. - Se corrige el trabajo realizado. - El docente socializa el conocimiento - Sacan sus cuadernos del área de Personal Social y copian las preguntas y respuesta de la pizarra. - Elaboramos nuestras normas de convivencia en el aula. - Dialogamos sobre otras situaciones relacionado al tema.

90 minutos

Cierre	Responden a preguntas:	
Metacognición	- ¿Qué aprendimos hoy?	
	- ¿Cómo aprendimos?	10 minutos
	- ¿Qué más les gustaría aprender?	

Sesión de aprendizaje 7

La séptima sesión se enfocó en la disciplina, por lo cual se organizó en grupo a los participantes para que entre ellos pudieran reconocer las normas y el comportamiento que deben adoptar en situaciones determinadas.

I. Datos informativos

Institución Educativa	: Colegio Cooperativo “César Vallejo”
Grado y Sección	: 5° “A”
Nombre docente de aula	: César Ichocan Barboza
Turno	: Mañana
Fecha	: Martes 26 de Noviembre del 2019
Área Curricular	: Tutoría
Título de la sesión	: La disciplina mediante el dialogo

II. Nombre de la unidad

Participamos en la mejora de las conductas disruptivas en el aula.

III. Enfoque transversal

Orientación al bien común.

IV. Organización de los aprendizajes

- Competencia. Convive respetándose a sí mismo y a los demás.
- Capacidad. Reconoce que los valores son normas que nos indican el comportamiento correcto para lograr ser mejores personas cada día.

- Desempeño. Se organiza en equipos (grupos) y se dialoga sobre el tema a tratar.

V. Secuencia didáctica

En la secuencia didáctica se mostró la manera en que se llevó a cabo la sesión 7, en otros términos, se expusieron las estrategias utilizadas en el inicio, desarrollo y cierre de la sesión, además del tiempo empleado en cada momento que fueron 60 minutos.

Tabla 16 *Secuencia didáctica de la sesión 7*

Momentos de la sesión	Estrategias	Tiempo
Inicio	- Leen la lectura el dialogo en nuestra familia - Reflexionan y responden ¿De qué hablo la maestra en la escuela de Cris-tofer? ¿Qué hacia la maestra las niñas discutían el tema en el aula? ¿Con qué fina la maestra les hizo escuchar la gra-bación?	
Desarrollo	- Realiza en grupo el juego de Teléfono malo-grado con tus compañeros, escribe el men-saje que escuchaste y luego compara las res-puestas - Responde en forma oral ¿Ha variado el mensaje inicial? ¿Por qué un mensaje se deforma al trasmitirse de una persona a otra? ¿Cómo se puede evitar que se repita la situación de teléfono malogrado?	60 minutos

Cierre	- El tutor cierra la sesión preguntando a los estudiantes: ¿Cómo se sintieron? ¿Qué les pareció la sesión? ¿Qué pasos hemos seguido para lograrlo?, ¿Todos hemos participado? Ayuda a los estudiantes a recordar cómo hemos trabajado para establecer los acuerdos.
Metacognición	- Se concluye que todos participaremos para que en nuestra aula nos sintamos contentos, nos respetemos y nos ayudemos. Para que nadie se sienta aislado y en conjunto, podamos buscar respuestas a nuestras inquietudes y preocupaciones.

Sesión de aprendizaje 8

La octava sesión se enfocó en la asertividad, por lo cual se asignaron roles a cada estudiante para poner en práctica el tema en cuestión y hacer una reflexión sobre este.

I. Datos informativos

Institución Educativa	: Colegio Cooperativo “César Vallejo”
Grado y Sección	: 5° “A”
Nombre docente de aula	: César Ichocan Barboza
Turno	: Mañana
Fecha	: Jueves 28 de noviembre del 2019
Área Curricular	: Personal social
Título de la sesión	: Practicamos la asertividad

II. Nombre de la unidad

Participamos en la mejora de las conductas disruptivas en el aula.

III. Enfoque transversal

Orientación al bien común.

IV. Organización de los aprendizajes

- Competencia. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
- Capacidad. Construyen normas y asume acuerdos y leyes.
- Desempeño. Utiliza el diálogo y la negociación para superar los conflictos. Explica que los conflictos se originan por no reconocer a los otros como sujetos con los mismos derechos y por falta de control de las emociones.
- Evidencias. Realizan roles para poner en práctica el asertividad y reflexionar sobre ello.
- Instrumento. Prueba de desarrollo.

V. Materiales

- Papelógrafo
- Hoja de información
- Plumones

VI. Secuencia didáctica

En la secuencia didáctica se mostró la manera en que se llevó a cabo la sesión 8, en otros términos, se expusieron las estrategias utilizadas en el inicio, desarrollo y cierre de la sesión, además del tiempo empleado en cada momento, esto es, que en el inicio fueron 15 minutos, y en el desarrollo y cierre 90 y 10 minutos, respectivamente.

Tabla 17 *Secuencia didáctica de la sesión 8*

Momentos de la sesión	Estrategias	Tiempo
	- Se da la bienvenida a los estudiantes. - Realizan la oración de la mañana en el aula. - Observan una imagen y lo analizan.	
	 AGRESIVO ASERTIVO PASIVO	
Inicio	- Responden las siguientes preguntas: ¿Qué observamos? ¿Tendrá secuencia las imágenes? ¿Sobre qué? ¿Con cuál te identificas? ¿Por qué? - Expresan verbalmente sus respuestas y el docente aclara si fuera necesario. - Enuncian el tema: “Practicamos la asertividad”. - Se establece el propósito de la sesión: Los estudiantes van a conocer acerca de la asertividad y como ponerlo en práctica.	15 minutos

<u>Problematización</u>	
Responden las siguientes preguntas:	
- ¿Qué entendemos por asertivo? - ¿Por qué debemos ser asertivos? - ¿Qué pasaría si una persona no es asertiva?	
<u>Análisis de información</u>	
Desarrollo	- Reciben la hoja de información relacionado al tema. - Salen algunos estudiantes y leen el concepto con voz alta. - Luego leen en forma guiada para comprender mejor y analizan el concepto.
	90 minutos
	<u>Toma de decisiones</u>
- Se forman en parejas y realizan roles que implican una persona asertiva y otra que no es. - Reflexionan sobre la actividad realizada y lo importante que implica una persona asertiva. - Sacan sus cuadernos del área de Personal Social y copian las preguntas y respuesta de la pizarra. - Se corrige el trabajo realizado. - El docente socializa el conocimiento.	
Cierre	Responden a preguntas:
Metacognición	- ¿Qué aprendimos hoy? - ¿Por qué debemos ser asertivos? - ¿Qué pasaría si una persona no es asertiva?
	10 minutos

Sesión de aprendizaje 9

La novena sesión se enfocó en normas y la armonía por lo cual se

cuestionó sobre por qué las normas permiten la convivencia en armonía, para ello se realizaron grupos con la finalidad que dialogasen sobre el tema y reconocieran las normas y valores que ayudan a tener un mejor comportamiento.

I. Datos informativos

Institución Educativa	: Colegio Cooperativo “César Vallejo”
Grado y Sección	: 5° “A”
Nombre docente de aula	: César Ichocan Barboza
Turno	: Mañana
Fecha	: Martes 03 de diciembre del 2019
Área Curricular	: Tutoría
Título de la sesión	: ¿Por qué las normas permiten convivir en armonía?

II. Nombre de la unidad

Participamos en la mejora de las conductas disruptivas en el aula.

III. Enfoque transversal

Orientación al bien común.

IV. Organización de los aprendizajes

- Competencia. Convive respetándose a sí mismo y a los demás.
- Capacidad. Reconoce que los valores son normas que nos indican el comportamiento correcto para lograr ser mejores personas cada día.
- Desempeño. Se organiza en equipos (grupos), los cuales escriben y dialogan sobre el tema a tratar.

V. Secuencia didáctica

En la secuencia didáctica se mostró la manera en que se llevó a cabo la sesión 9, en otros términos, se expusieron las estrategias utilizadas en el inicio, desarrollo y cierre de la sesión, además del tiempo empleado en

cada momento que fue de 60 minutos.

Tabla 18 *Secuencia didáctica de la sesión 9*

Momentos de la sesión	Estrategias	Tiempo
Inicio	- Se realiza una dinámica “La papa se quema” que nos ayudará a la integración de los niños, así como a crear un ambiente cálido y dispuesto a dialogar. - Mencionan algunos valores que conocen y su importancia. - Formamos grupos mixtos mediante sorteos con los estudiantes.	60 minutos
Desarrollo	- El tutor comenta que todo es importante para conocernos, tenernos confianza y respetarnos. - Formados los grupos, dialogan sobre como las normas de convivencia permiten convivir en armonía. - Reciben una hoja de actividad para cada grupo. - Cada grupo desarrolla la actividad.	
Cierre	- El tutor cierra la sesión preguntando a los estudiantes: ¿Cómo se sintieron? ¿Qué les pareció la sesión? ¿Qué pasos hemos seguido para lograrlo?, ¿Todos hemos participado? Ayuda a los estudiantes a recordar cómo hemos trabajado para establecer los acuerdos. - Se concluye que todos participaremos para que en nuestra aula nos sintamos contentos, nos respetemos y nos ayudemos. Para que nadie se sienta aislado y en conjunto, podamos buscar respuestas a nuestras inquietudes y preocupaciones	

Sesión de aprendizaje 10

La décima sesión se enfocó en las conductas disruptivas, por lo

cual se efectuaron actividades donde se promoviese el rol común por medio del diálogo y la negociación para superar los conflictos.

I. Datos informativos

Institución Educativa	: Colegio Cooperativo “César Vallejo”
Grado y Sección	: 5° “A”
Nombre docente de aula	: César Ichocan Barboza
Turno	: Mañana
Fecha	: Jueves 5 de diciembre del 2019
Área Curricular	: Personal social
Título de la sesión	: Conocemos las conductas disruptivas

II. Nombre de la unidad

Participamos en la mejora de las conductas disruptivas en el aula.

III. Enfoque transversal

Orientación al bien común.

IV. Organización de los aprendizajes

- Competencia. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
- Capacidad. Participa en acciones que promueven el bien común.
- Desempeño. Utiliza el diálogo y la negociación para superar los conflictos. Explica que los conflictos se originan por no reconocer a los otros como sujetos con los mismos derechos y por falta de control de las emociones.
- Evidencias. Propone acciones para mejorar la convivencia a partir de la reflexión sobre conductas disruptivas.
- Instrumento. Escala de valoración.

V. Materiales

- Papelógrafo
- Hoja de información
- Plumones

VI. Secuencia didáctica

En la secuencia didáctica se mostró la manera en que se llevó a cabo la sesión 10, en otros términos, se expusieron las estrategias utilizadas en el inicio, desarrollo y cierre de la sesión, además del tiempo empleado en cada momento, esto es, que en el inicio fueron 15 minutos, y en el desarrollo y cierre 90 y 10 minutos, respectivamente.

Tabla 19 *Secuencia didáctica de la sesión 10*

Momentos de la sesión	Estrategias	Tiempo
	- Se da la bienvenida a los estudiantes. - Realizan la oración de la mañana en el aula. - Observan una imagen y lo analizan.	
		
Inicio	- Responden las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de conductas observamos? ¿Por qué crees que está pasando esta pelea? ¿Cuándo decimos que una persona es asertiva? ¿Cómo lo denominamos a todas estas conductas? - Expresan verbalmente sus respuestas y el docente aclara si fuera necesario. - Enuncian el tema: “Conocemos las conductas disruptivas”. - Se establece el propósito de la sesión: Los estudiantes van a conocer acerca de las conductas disruptivas y como solucionarlo para una buena convivencia	15 minutos

Desarrollo	<u>Problematización</u>	
	Responden las siguientes preguntas:	
	- ¿Qué entendemos por conductas disruptivas? - ¿Cómo podemos mejorar ante estos tipos de conductas? - Ante estas situaciones, ¿Debemos ser asertivos? ¿Por qué?	
	<u>Análisis de información</u>	
Desarrollo	- Reciben la hoja de información relacionado al tema - Salen algunos estudiantes y leen el concepto con voz alta. - Luego leen en forma guiada para comprender mejor y analizan el concepto.	90 minutos
	<u>Toma de decisiones</u>	
	- Se forman en parejas y realizan roles que implican una persona asertiva y otra que no es. - Reflexionan sobre la actividad realizada y lo importante que implica una persona asertiva. - Sacan sus cuadernos del área de Personal Social y copian las preguntas y respuesta de la pizarra. - Se corrige el trabajo realizado. - El docente socializa el conocimiento.	
Cierre	Responden a preguntas:	
Metacognición	- ¿Qué aprendimos? - ¿Qué entendemos por conductas disruptivas? - ¿Cómo podemos mejorar ante estos tipos de conductas?	10 minutos

Sesión de aprendizaje 11

La undécima sesión se enfocó en los conflictos, por lo cual se organizaron grupos donde se conversó sobre el tema, además de los valores y como se pueden resolver de forma óptima los conflictos que se pueden presentar en el aula.

I. Datos informativos

Institución Educativa	: Colegio Cooperativo “César Vallejo”
Grado y Sección	: 5° “A”
Nombre docente de aula	: César Ichocan Barboza
Turno	: Mañana
Fecha	: Martes 10 de diciembre del 2019
Área Curricular	: Tutoría
Título de la sesión	: ¿Cómo solucionamos los conflictos?

II. Nombre de la unidad

Participamos en la mejora de las conductas disruptivas en el aula.

III. Enfoque transversal

Orientación al bien común.

IV. Organización de los aprendizajes

- Competencia. Convive respetándose a sí mismo y a los demás.
- Capacidad. Reconoce que los valores son normas que nos indican el comportamiento correcto para lograr ser mejores personas cada día.
- Desempeño. Se organiza en equipos (grupos) donde se escribe y se dialoga sobre el tema a tratar.

V. Secuencia didáctica

En la secuencia didáctica se mostró la manera en que se llevó a cabo la sesión 11, en otros términos, se expusieron las estrategias utilizadas en el inicio, desarrollo y cierre de la sesión, además del tiempo empleado en

cada momento que fueron de 60 minutos en total.

Tabla 20 *Secuencia didáctica de la sesión 11*

Momentos de la sesión	Estrategias	Tiempo
Inicio	- Se realiza una dinámica “La papa se quema” que nos ayudará a la integración de los niños, así como a crear un ambiente cálido y dispuesto a dialogar. - Mencionan algunos valores que conocen y su importancia. - Formamos grupos mixtos mediante sorteos con los estudiantes. - El tutor comenta que todo es importante para conocernos, tenernos confianza y respetarnos.	60 minutos
Desarrollo	- Formados los grupos, dialogan sobre como las normas de convivencia permiten convivir en armonía. - Reciben una hoja de actividad para cada grupo. - Cada grupo desarrolla la actividad.	
Cierre	- El tutor cierra la sesión preguntando a los estudiantes: ¿Cómo se sintieron? ¿Qué les pareció la sesión? ¿Qué pasos hemos seguido para lograrlo?, ¿Todos hemos participado? Ayuda a los estudiantes a recordar cómo hemos trabajado para establecer los acuerdos. - Se concluye que todos participaremos para que en nuestra aula nos sintamos contentos, nos respetemos y nos ayudemos. Para que nadie se sienta aislado y en conjunto, podamos buscar respuestas a nuestras inquietudes y preocupaciones	

Sesión de aprendizaje 12

La duodécima sesión se enfocó en el trabajo con responsabilidad

en equipo, por lo cual se formaron grupos a quienes se les dio la tarea de conversar sobre la responsabilidad e identificar la importancia de los valores.

I. Datos informativos

Institución Educativa	: Colegio Cooperativo “César Vallejo”
Grado y Sección	: 5° “A”
Nombre docente de aula	: César Ichocan Barboza
Turno	: Mañana
Fecha	: Jueves 12 de diciembre del 2019
Área Curricular	: Tutoría
Título de la sesión	: Trabajamos con responsabilidad en equipos

II. Nombre de la unidad

Participamos en la mejora de las conductas disruptivas en el aula.

III. Enfoque transversal

Orientación al bien común.

IV. Organización de los aprendizajes

- Competencia. Convive respetándose a sí mismo y a los demás.
- Capacidad. Reconoce que los valores son normas que nos indican el comportamiento correcto para lograr ser mejores personas cada día.
- Desempeño. Se organiza en equipos (grupos) quienes escriben y dialogan sobre el tema a tratar.

V. Secuencia didáctica

En la secuencia didáctica se mostró la manera en que se llevó a cabo la sesión 12, en otros términos, se expusieron las estrategias utilizadas en el inicio, desarrollo y cierre de la sesión, además del tiempo empleado en cada momento que fue de 60 minutos.

Tabla 21 *Secuencia didáctica de la sesión 12*

Momentos de la sesión	Estrategias	Tiempo
Inicio	- Se realiza una dinámica “La papa se quema” que nos ayudará a la integración de los niños, así como a crear un ambiente cálido y dispuesto a dialogar. - Mencionan algunos valores que conocen y su importancia. - Formamos grupos mixtos mediante sorteos con los estudiantes. - El tutor comenta que todo es importante para conocernos, tenernos confianza y respetarnos.	60 minutos
Desarrollo	- Formados los grupos, dialogan sobre como las normas de convivencia permiten convivir en armonía. - Reciben una hoja de actividad para cada grupo. - Cada grupo desarrolla la actividad.	
Cierre	- El tutor cierra la sesión preguntando a los estudiantes: ¿Cómo se sintieron? ¿Qué les pareció la sesión? ¿Qué pasos hemos seguido para lograrlo?, ¿Todos hemos participado? Ayuda a los estudiantes a recordar cómo hemos trabajado para establecer los acuerdos. - Se concluye que todos participaremos para que en nuestra aula nos sintamos contentos, nos respetemos y nos ayudemos. Para que nadie se sienta aislado y en conjunto, podamos buscar respuestas a nuestras inquietudes y preocupaciones	

En este sentido, las sesiones presentadas detallan las actividades que se llevaron a cabo durante 12 semanas donde se abordaron diversos temas como fueron la responsabilidad, los conflictos, las normas, los valores, entre otros, los cuales al ser comprendidos ayudan a mejorar las con-

ductas disruptivas y a que los alumnos puedan lograr se mejores personas.

CAPÍTULO V

PROGRAMA EDUCATIVO “APRENDIENDO A CAMBIAR”: ANÁLISIS, CONCLUSIONES Y RESULTADOS

Luego de observar el sílabo utilizado durante 12 semanas en estudiantes de quinto grado de primaria en el colegio cooperativo César Vallejo, se procedió a efectuar el análisis respectivo de los resultados que se obtuvieron con la finalidad de comprobar si las hipótesis planteadas son ciertas o no, así también, para verificar que el programa diseñado es una buena opción para mejorar las conductas disruptivas y que debe ser aplicado en la hora de tutoría a fin de que los alumnos no solo mejoren como estudiantes sino también como personas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió, en primer lugar, a analizar la conducta disruptiva de los alumnos antes de aplicar el programa en

cuestión y, posteriormente, luego de aplicar el programa a fin de conocer si “Aprendiendo a cambiar” ayuda a que los estudiantes puedan mejorar sus conductas y brinda los medios necesarios que fortalecen las virtudes de estos; en este aspecto, se realiza en primera instancia, en análisis de resultados, seguido de la discusión, conclusiones y recomendaciones, los cuales son expuestos a continuación.

Análisis de resultados

Antes de la aplicación del programa educativo “Aprendamos a cambiar”

conductas y brinda los medios necesarios que fortalecen las virtudes de estos; en este aspecto, se realiza en primera instancia, en análisis de resultados, seguido de la discusión, conclusiones y recomendaciones, los cuales son expuestos a continuación.

Se tienen los siguientes descriptivos que se muestran en la tabla

Tabla 22 *Descriptivos de la conducta disruptiva e indicadores en los Estudiantes del Quinto grado de Primaria del Colegio Cooperativo “César Vallejo” antes de la aplicación del Programa Educativo “Aprendamos a cambiar”, Iquitos 2019*

Variables / Indicadores	Grupo	n	Media	Desviación estándar
Conducta	Experimental	33	36,58	2,883
Disruptiva	Control	30	35,03	3,605
Disruptiva	Experimental	33	14,21	2,103
	Control	30	13,70	2,020
Personalidad	Experimental	33	11,21	0,857
	Control	30	10,23	1,478
Antisocial	Experimental	33	11,15	0,755
	Control	30	11,10	0,845

En la tabla 22 se puede apreciar a los descriptivos de la conducta disruptiva y sus respectivos indicadores antes de la aplicación del programa educativo “Aprendamos a cambiar”. De esta forma se tuvo que el promedio y la desviación estándar de los puntajes de la conducta disruptiva en los alumnos del grupo experimental fue de $36,58 \pm 2,883$ puntos y en el grupo control de $35,3 \pm 3,605$, de lo que se consiguió determinar que son relativamente iguales, similar situación se observó en sus indicadores, como en la personalidad, que fue de $14,21 \pm 2,103$ puntos en el grupo experimental y en el grupo control de $13,70 \pm 2,020$, en antisocial de $11,21 \pm 0,857$ puntos en el grupo experimental y en el grupo control de $11,23 \pm 1,478$ puntos y en la agresividad de $11,15 \pm 0,755$ puntos en el grupo experimental y de $11,10 \pm 0,845$ en grupo control, de forma respectiva.

- Prueba de normalidad

Tabla 23 Prueba de K-S: *p*-valor por grupo y tipo de distribución según variable conducta disruptiva e indicadores antes de la aplicación del Programa educativo “Aprendamos a cambiar”

Variables e Indicadores	Grupo Experimental	Grupo Control	Distribucion
Conducta Disruptiva	0,128	0,049	Libre
Personalidad	0,000	0,000	Libre
Antisocial	0,000	0,011	Libre
Agresividad	0,000	0,000	Libre

La tabla 23 evidencia la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov (K-S) de la variable conducta disruptivas y sus indicadores del cual se puede apreciar que los valores de los datos de la variable conducta disruptiva siguió una distribución libre ($p=0.000 < 0,05$) y no una normal, lo mismo sucedió con los indicadores: personalidad, antisocial y agresividad que resultaron con $p=0.000$ y $0,011$ ($p < 0,05$) lo que señala que tuvieron una distribución libre, siendo esta no paramétrica a usar la prueba de U de Mann-Whitney para poblaciones independientes.

- Prueba de medias

Tabla 24 Prueba U de Mann-Whitney: diferencia de medias en la conducta disruptiva e indicadores antes de la aplicación del Programa educativo “Aprendamos a cambiar” en el grupo experimental y control

Variables / Indicadores	U de Mann - Whitney	Sig. asintótica (Bilateral)
Conducta Disruptiva	368,000	0,079
Personalidad	433,000	0,388
Antisocial	310,000	0,058
Agresividad	490,500	0,947

De la tabla 24 sobre la comparación de medias antes de la aplicación del programa educativo en la conducta disruptiva y sus indicadores, se tuvo que al aplicar la prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes, se observó que no existe diferencia significativa de los promedios en ambos grupos en la conducta disruptiva $p=0.079 > 0,05$, lo mismo fue para sus indicadores:

Personalidad : $p=0.388 > 0,05$

Antisocial : $p=0.058 > 0,05$

Agresividad : $p=0.947 > 0,05$

Condición para iniciar la comparación del grupo experimental y control que se encuentren en las mismas condiciones.

Después de la aplicación del programa educativo “Aprendamos a cambiar”

Tabla 25 *Indicadores de las Conductas Disruptiva en Estudiantes del Quinto grado de Primaria del Colegio Cooperativo “César Vallejo” después de la aplicación del Programa Educativo, Iquitos 2019*

Variables / Indicadores	Grupo	n	Media	Desviación estándar
Conducta	Experimental	33	40,21	1,799
Disruptiva	Control	30	38,90	1,647
Disruptiva	Experimental	33	17,03	2,103
	Control	30	15,93	1,015
Personalidad	Experimental	33	23,52	0,667
	Control	30	22,67	0,606
Antisocial	Experimental	33	11,67	0,479
	Control	30	11,30	0,702

De la tabla 25 en el que se visualiza los promedios y desviaciones estándar de la variable conducta disruptiva y sus indicadores después de la aplicación del programa educativo, “Aprendamos a cambiar”, se obtuvo que el promedio y la desviación estándar de la conducta disruptiva en los estudiantes del grupo experimental fue de $40,21 \pm 1,799$ puntos y en los del grupo control de $38,90 \pm 1,647$, de lo cual se estableció que el promedio del grupo experimental fue relativamente mayor, de igual modo, se presentó en los indicadores: personalidad con $17,03 \pm 1,045$ los del grupo experimental y en el grupo control de $15,93 \pm 1,105$ en antisocial de $23,52 \pm 1,667$ puntos en el grupo experimental y en el grupo control de $22,67 \pm 0,606$ puntos y en la agresividad de $11,67 \pm 0,479$ puntos en el grupo experimental y de $11,30 \pm 0,702$ en grupo control, correspondientemente.

- Prueba de normalidad

Tabla 26 Prueba de K-S: p-valor por grupo y tipo de distribución según variable conducta Disruptiva e indicadores después de la aplicación del Programa educativo “Aprendamos a cambiar”

Variables e Indicadores	Grupo Experimental	Grupo Control	Distribucion
Conducta Disruptiva	0,006	0,074	Libre
Personalidad	0,000	0,000	Libre
Antisocial	0,000	0,000	Libre
Agresividad	0,000	0,000	Libre

En relación a la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov (K-S) de la variable conducta disruptivas y sus indicadores después de la aplicación del programa educativo que muestra la tabla 26, se observó que la variable conducta disruptiva no posee una distribución normal sino una distribución libre $p=0.006 < 0,05$, sin embargo, en los del grupo experimental y en los del grupo control sí se tuvo una distribución normal $p=0.074 > 0,05$; así también, los indicadores: personalidad, antisocial y agresividad resultaron con $p=0.000$ ($p < 0,05$) en ambos grupos indicando que siguen una distribución libre y no una distribución normal. Debido a esto, se tuvo que aplicar la prueba de U de Mann-Whitney para poblaciones independientes cuyos resultados se manifiestan en la siguiente tabla.

- Prueba de medias

Tabla 27 Prueba U de Mann-Whitney: para la diferencia de medias en la conducta disruptiva e indicadores después de la aplicación del Programa educativo en el grupo experimental y control

Variables / Indicadores	U de Mann - Whitney	Sig. asintótica (Bilateral)
Conducta Disruptiva	285,000	0,003
Personalidad	234,000	0,000
Antisocial	433,000	0,303
Agresividad	357,500	0,031

En la tabla 27 sobre la prueba de comparación de medias después de la aplicación del programa educativo en la conducta disruptiva con sus respectivos indicadores, se tuvo que al aplicar la prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes, se logró apreciar que existe diferencia significativa en la conducta disruptiva de los alumnos del grupo experimental en comparación de los del grupo control, puesto que $p=0.003 < 0,05$, lo mismo se manifestó en el indicador de personalidad con $p=0.000 < 0,05$, además, en el indicador antisocial existió diferencia significativa entre ambos grupos $p=0.303 > 0,05$ y en el indicador agresividad se observó una diferencia significativa de $p=0.031 < 0,05$.

Prueba de hipótesis

Hipótesis general

El programa educativo “Aprendiendo a cambiar” mejora de forma significativa las conductas disruptivas en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, Iquitos.

$$H_0 : \mu_{Expe.} = \mu_{Contr.}$$

$$H_1 : \mu_{Expe.} < \mu_{Contr.}$$

$$\alpha = 0,05 \text{ (5\%)}$$

Estadígrafo de prueba: U de Mann-Whitney, donde

U de Mann-Whitney = 234,000 p. valor = 0,000

Decisión: Como p-valor = 0,000 < 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna

Conclusión: La aplicación del programa “Aprendiendo a cambiar” mejora forma significativa la conducta disruptiva en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, Iquitos 2019.

Hipótesis específicas

- Hipótesis específica 1

El programa educativo “Aprendiendo a cambiar” mejora de forma significativa las conductas de personalidad en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, Iquitos.

$$H_0 : \mu_{Expe.} = \mu_{Contr.}$$

$$H_1 : \mu_{Expe.} < \mu_{Contr.}$$

$$\alpha = 0,05 (5\%)$$

Estadígrafo de prueba: U de Mann-Whitney, donde

U de Mann-Whitney = 285,000 p valor= 0,003

Decisión: Como p-valor = 0,003 < 0,05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna

Conclusión: La aplicación del programa “Aprendiendo a cambiar” mejora forma significativa las conductas de personalidad en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, Iquitos.

- Hipótesis Específica 2

El programa educativo “Aprendiendo a cambiar” mejora forma significativa las conductas antisociales en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, Iquitos.

$$H_0 : \mu_{Expe.} = \mu_{Contr.}$$

$$H_1 : \mu_{Expe.} < \mu_{Contr.}$$

$$\alpha = 0,05 (5\%)$$

Estadígrafo de prueba: U de Mann-Whitney, donde

U de Mann-Whitney = 285,000 $p_valor = 0,003$

Decisión: Como $p_valor = 0,003 > 0,05$. No se rechaza la hipótesis nula

Conclusión: La aplicación del programa “Aprendiendo a cambiar” no mejora forma significativa las conductas antisociales en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, Iquitos.

- Hipótesis específica 3

El programa educativo “Aprendiendo a cambiar” mejora forma significativa las conductas de agresividad en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, Iquitos

$$H_0 : \mu_{Expe.} = \mu_{Contr.}$$

$$H_1 : \mu_{Expe.} < \mu_{Contr.}$$

$$\alpha = 0,05 (5\%)$$

Estadígrafo de prueba: U de Mann-Whitney, donde

U de Mann-Whitney = 357,500 $p_valor = 0,031$

Decisión: Como $p_valor = 0,031 < 0,05$. Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa

Conclusión: La aplicación del programa “Aprendiendo a cambiar” mejora forma significativa las conductas de agresividad en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, Iquitos.

Discusión de resultados

La investigación para la mejora de conductas disruptivas a través de la aplicación del programa educativo “Aprendamos a cambiar”; tuvo doce sesiones de aprendizajes en favor de estudiantes del quinto grado de primaria pertenecientes al Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, el cual fue dado con el propósito de conocer el estado en que se encontraban los alumnos, por lo que se aplicó una prueba de entrada, cuyos resultados sirvieron para medir las diferencias con los de la prueba de salida, resultados que se presentan y discuten en este apartado, así como las fuentes teóricas que sustentan el estudio.

Los resultados de la investigación se contrastan con los de Ponce et al. (2014) quienes en su tesis *Programa de expresión artística “enseñar a expresar- aprender a comportarse” para mejorar la disciplina escolar en los estudiantes de 4º grado de educación primaria de la IEE “Rafael Narváez Cadenillas”* de la Universidad Nacional de Trujillo. En este estudio se apreció que, en lo que se refiere a la dimensión desarrollo personal y social, se observó que en el grupo experimental “A”, los grupos que tenían disciplina bajo y medio disminuyeron en un 32 % y 11 %, respectivamente; mientras que el grupo con disciplina alta aumentó en un 43 %, resultados que manifestaron que la disciplina mejoró. En el caso del programa educativo “Aprendiendo a cambiar”, la dimensión investigada en la universidad de Trujillo se ha denominado como conductas antisociales y, luego de haber aplicado el mencionado programa, se obtuvo como $p\text{-valor} = 0,303 > 0,05$, por lo que no se rechazó la hipótesis nula, en otros términos, el programa educativo no ha mejorado de manera significativa las conductas antisociales de los estudiantes de quinto grado del colegio cooperativo “Cesar Vallejo”.

Esta diferencia de resultados abre la necesidad de replantear estrategias de intervención, o métodos de enseñanza, aprendizaje de los facilitadores y alumnos para el avance sostenido de la línea de investigación.

Así también, Peña y Graña (2006), señalan que la conducta antisocial hace referencia a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los

derechos de los demás, en este aspecto, el incumplimiento de las normas sociales o acuerdos dificulta la convivencia en diferentes contextos. Esta teoría se ha comprobado con los resultados que no son significativos en el indicador antisocial en los alumnos de la institución educativa intervenida, puesto que no están acostumbrados a seguir las normas establecidas, además de que los profesores tampoco insisten mucho en ella, permitiendo que persista la cultura de ignorar las disposiciones. Esto manifestó con claridad que se debe continuar con el tratamiento, pero en forma más específica.

En lo que se refiere a la contrastación de hipótesis, la investigación tuvo como $p\text{-valor} = 0,000 < 0,05$, por lo que se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, teniendo como conclusión que la aplicación del programa “Aprendiendo a cambiar” mejora de forma significativa la conducta disruptiva en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, Iquitos. De la misma manera, Martínez (2018) en su investigación *Programa “pitufear” en la disminución de las conductas disruptivas y en mejora de las habilidades motrices básicas*, realizadas en la Universidad Cesar Vallejo, se observó, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la hipótesis general, que el programa “pitufear” influye de forma significativa en la disminución de las conductas disruptivas y en la mejora de las habilidades motrices básicas de los estudiantes del 5.º grado de educación primaria de la Institución Educativa “Domingo Faustino Sarmiento” del distrito de Ate - UGEL 06 – 2017, debido a que según los resultados de la prueba no paramétrica, el estadístico U de Mann Whitney y después del post test, los alumnos del grupo experimental lograron mejores resultados con un nivel de significancia de ($U=6.00$, $p < .01$).

Gorbeña (2010, p. 14) sostuvo que la disciplina, entendida como la asunción y cumplimiento de unas normas básicas de convivencia en los centros educativos, es un elemento fundamental para la gestión de la convivencia escolar y la educación en valores. Estos principios teóricos fueron aplicados en el programa “Aprendiendo a cambiar” juntos con otros que se señalan en párrafos anteriores, la disciplina positiva funcio-

na, ahora queda diversificar las estrategias adecuadas para su aplicación en los procesos educativos en el aula y fuera de ellas.

Conclusiones

La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

El programa educativo “Aprendiendo a cambiar” mejora de forma significativa las conductas disruptivas en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo” del distrito de Iquitos en el año 2019, por lo que tiene mucha efectividad.

El programa educativo “Aprendiendo a cambiar” mejora forma significativa las conductas de personalidad en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo” con lo que demuestra su eficacia.

El programa educativo “Aprendiendo a cambiar” mejora, pero no en forma significativa las conductas antisociales en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo”, por lo que es necesario diversificar en estrategias, métodos y aplicación tanto en docentes y discentes para su mejora.

El programa educativo “Aprendiendo a cambiar” mejora las conductas de agresividad en estudiantes del quinto grado de primaria del Colegio Cooperativo “Cesar Vallejo” el cual demuestra su eficacia.

Recomendaciones

En relación a los resultados obtenidos en la investigación, se recomienda lo siguiente:

Se recomienda a los interesados en continuar con la línea de investigación respecto a la conducta disruptiva, porque es una línea que se necesita abarcar desde todo punto de vista profesional, porque la sociedad en estos momentos muestra los mismos síntomas y signos de los sujetos del presente estudio.

Que, las instituciones educativas, tengan muy en cuenta, esta problemática de conductas disruptivas, tomándolos en sus planes curriculares como un tema transversal para su tratamiento pedagógico y educativo en el aula.

Que, las instituciones educativas y responsables de las asociaciones de padres de familia, se involucren en el tratamiento de la disciplina positiva, puesto que es una alternativa ahora demostrada, para la mejora de las conductas disruptivas de sus hijos y estudiantes.

Enfatizar, en lo que se refiere a las conductas antisociales en los estudiantes, nuestra sociedad no tiene una cultura organizada y obediente a las normas establecidas, estas solo se cumplen bajo presión, por esa razón las instituciones educativas y padres de familia deben buscar y aplicar las estrategias adecuadas con la finalidad de mejorarlas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agurto, M. (2020). *Problemas de conducta en los alumnos del nivel inicial* [tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Tumbes]. Base de datos. <http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/1779>
- Albuquerque, R. y Garrafa, V. (2016). Autonomía e individuos sin la capacidad para consentir: el caso de los menores de edad. *Revista bioética*, 24(3). DOI: <https://doi.org/10.1590/1983-80422016243144>
- Álvarez, M., Castro, P., González, C., Álvarez, E. y Campo, M. (2016). Conductas disruptivas desde la óptica del docente: validación de una escala. *Anales de Psicología*, 32(3), 855-862. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.32.3.223251>
- Andrade, H. (2019). Conductas disruptivas en el aula de clases. *Revista Universitaria de Informática RUNIN*, 4 (7), 94-98.
- Calzada, D. (2017). Modelos de diagnóstico e identificación de alumnos talentosos. En J. García, I. Barraza y A. Jaik, *Aspectos relevantes de la dinámica educativa* (pp. 40-51). Red Durango de Investigadores Educativos A. C. <https://redie.mx/librosyrevistas/libros/dinamicaeduc.pdf#page=41>

- Carranza, E. (2016). *Disciplina positiva: ¿Cómo educar con inteligencia emocional?* COREFO. <https://184.182.233.150/rid=1QKT8TC4K-2500YD3-2MZ3/4Disciplina%20positiva.pdf>
- Chucos, W. e Ichocan, C. (2020). Programa educativo para mejorar conductas disruptivas en estudiantes de nivel primaria en Iquitos. *Delectus*, 3(3), 43-53. DOI: <https://doi.org/10.36996/delectus.v3i3.84>
- Cisneros, S., Castro, R. y Gé, Y. (2016). Competencias y procedimientos: un binomio en la formación de profesionales. *Redipe*, 5(7), 160-167. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/99>
- Corona, A. (2020). El sentido de pertenencia, una estrategia de mejora en el proceso formativo en las artes. Estudio de caso en Danza en una universidad mexicana. *Páginas de educación*, 13(2). http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-74682020000200059&script=sci_arttext&tlng=en
- Cubillos, F., Mendez, C. y Mendez, K. (2016). *Tendencias acerca de la disciplina positiva, en la literatura publicada entre los años 2006 a 2015* [tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Base de datos. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/21095>
- Fierro, C. y Carbajal, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1). DOI: <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Garaigordobil, M. y Maganto, C. (2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas. *Acción psicológica*, 13(2). DOI: <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>

org/10.5944/ap.13.2.17826

Gómez, M. y Cuña, A. (2017). Estrategias de intervención en conductas disruptivas. *Educação por escrito*, 8(2), 278-293. DOI: <https://doi.org/10.15448/2179-8435.2017.2.27976>

Gorbeña, L. (2010). Programa y estrategias para la convivencia escolar.

Graham, G., & Hartley, J. (2020). *Guía para la elaboración e implementación de las normas de convivencia y las medidas correctivas en la institución educativa desde la disciplina positiva*. MINEDU.

Guerrero, C. (2017). Programa en educación religiosa para mejorar la convivencia escolar en estudiantes de secundaria. *EDUCARE ET COMUNICARE: Revista De investigación de la Facultad de Humanidades*, 5(1), 18-28. DOI: <https://doi.org/10.35383/educare.v1i8.67>

Guevara, M., Meza, L., Carrión, I., Lazo, T., Puma, M. (2019). Estrategias de resolución de conflictos y la conducta disruptiva en estudiantes de 2. ° de secundaria en una institución educativa focalizada de la provincia de Tambopata. *Ceprosimad*, 7(2), 17-23. <https://www.journal.ceprosimad.com/index.php/ceprosimad/article/view/85>

Jiménez, D. (2020). *Infancia en positivo. Guía definitiva para padres y madres en la educación de sus hijos*. Ediciones Toromítico.

Juárez, I. (2020). La mediación escolar como herramienta para paliar los problemas de conducta en el aula. En *IV Congreso internacional de investigación e innovación en educación infantil y primaria*. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/87442>

- Jurado, P. y Justiniano, M. (2015). Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria. *Revista Boletín Redipe*, (12), 26-36. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/302>
- Jurado, P. y Justiniano, M. (2016). Propuestas de intervención ante las conductas disruptivas en la educación secundaria obligatoria. *Revista española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(3), 8-25. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338250662002.pdf>
- Leal, Díaz y Contreras (2019). Elementos indispensables en el proceso de autoevaluación de un Programa Educativo en el contexto internacional. 8° *coloquio internacional de Investigación Educativa. Nuevas perspectivas educativas y su repercusión en la vida cotidiana*.
- Llopiz, K. (2018). Educación antitabáquica en escolares primarios desde la labor extensionista universitaria. *EDUMECENTRO*, 10(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000300006
- López, C. y García, J. (2017). La familia como mediadora ante la brecha digital: repercusión en la autoridad. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), 108-124. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1928>
- Martínez, E. (2018) *Programa “pitufear” en la disminución de las conductas disruptivas y en mejora de las habilidades motrices básicas* [tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. Base de datos. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/13725>
- Martínez, M. y Valiente, C. (2020). Ajuste personal y conductas disruptivas en alumnado de primaria. *Actualidades en Psicología*, 34(129). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/actualidades/article/view/37013>

- Medranda, R. y Romero, S. (2018). Los problemas familiares y el rendimiento académico de los y las estudiantes de 3er. nivel de la carrera de trabajo social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/05/estudiantes-trabajo-social.html>
- Mesa, M. (2019). Orientación a docentes para la atención a escolares tímidos en inclusión socioeducativa. En J. Cabrera, Pérez, M. y Barrera, S., *Educación en la diversidad (segunda parte)* (pp. 82-99). REDIPE. <https://redipe.org/wp-content/uploads/2020/05/Educacion-y-pedagogia-vii-parte-I.pdf#page=82>
- Mizuno, J. (2018). Pedagogía social en Iberoamérica: fundamentos, ámbitos y retos para la acción socioeducativa. *Zona próxima: revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación*, (29), 101-103. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6735944>
- Mory, D. (2018). *Relación entre el liderazgo pedagógico de los docentes y el clima de aula en estudiantes de tercer grado de secundaria de la Institución Educativa Manuel Gonzáles Prada del distrito de Huari, 2015* [tesis de maestría, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. Base de datos. <http://repositorio.ucss.edu.pe/handle/UCSS/579>
- Narváez, J. y Obando, L. (2020). Conductas disruptivas en adolescentes en situación de deprivación sociocultural. *Psicogente* 23(44), 1-22. DOI: <https://doi.org/10.17081/psico.23.44.3509>
- Obregón, G. (2017). Resentimiento y agresividad en estudiantes de 5to de secundaria. *Avances en Psicología*, 25(2), 199-208. DOI: <https://doi.org/10.17081/psico.23.44.3509>

org/10.33539/avpsicol.2017.v25n2.355

- Ortiz, R., Gudiño, G., Nava, D., Ramírez, Y. y Lesel, P. (2016). Conductas disruptivas en alumnos de cuarto grado de la Unidad Educativa Privada Laszlo Biró. *I Jornadas Científicas en Gerencia de la Innovación*, 70-74.
- Osorio, S. y Trelles, V. (2019). *Efectividad de un programa educativo de enfermería en la preparación prequirúrgica del paciente de cirugía ambulatoria de un hospital de Lima - 2019* [tesis de licenciatura, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Base de datos. <http://repositorio.upch.edu.pe/handle/upch/7074>
- Pariapaza, Y., Sardón, D. y Sardón, Z. (2020). Nivel de agresividad en los estudiantes del nivel de educación primaria. *Revista Didáctica de las Ciencias Naturales*, 2(1), 163-174. <http://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RCCNN/issue/view/48>
- Peña, M. y Graña, J. (2006). Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. *Psicopatología clínica Legal y Forense*, 6(1), 9-24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2386295>
- Pérsico, A. (2017). *Contenido transversal: habilidades interpersonales. Guía para el participante, tercer fascículo*. MINEDU. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5929>
- Pino, P. y Pérez, L. (2020). Impacto del programa educativo de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor en el empoderamiento comunitario. *Revista cubana de educación superior*, 39(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142020000100005&script=sci_arttext&tlng=en
- Ponce, S. Romero, Noemí. y Santos, S. (2014). *Programa de expresión artística*

“enseñar a expresar- aprender a comportarse” para mejorar la disciplina escolar en los estudiantes de 4º grado de educación primaria de la IEE “Rafael Narváez Cadenillas [tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo]. Base de datos. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4681>

Portilla, C., Vargas, R. y Ascate, L. (2018). Programa educativo sobre derechos sexuales y reproductivos en madres de familia. *Pueblo continente*, 29(1). <http://200.62.226.189/PuebloContinente/article/view/976/899>

Reyes, Y. y Acuña, J. (2020). Acoso escolar y disrupción del aprendizaje en estudiantes de la secundaria de Chilpancingo, México. *Revista Innova Educación*, 2(3), 413-430. DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.03.003>

Rodríguez, M., Rentería, A. y Rodríguez, N. (2016). Cambios en la dieta y en indicadores antropométricos de pacientes diabéticos a partir de un programa psicológico de intervención. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 8(1), 43-50. <https://www.redalyc.org/pdf/3334/333449321005.pdf>

Saavedra, A. (2018). *Programa educativo en cultura turística para docentes y alumnos del nivel secundario de la I.E. “Federico Villareal” en Túcume* [tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Base de datos. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4566>

Santiago, M. (2019). La disciplina educativa desde la perspectiva de Makarenko: una alternativa a la disciplina tradicional. *Revista Diálogo Interdisciplinario Sobre Educación*, 1(1). <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/redised/article/view/1511>

Seelbach, G. (2013). *Teorías de la personalidad*. Red Tercer Milenio.

http://190.57.147.202:90/xmlui/bitstream/handle/123456789/701/Teorias_de_la_personalidad.pdf?sequence=1

Tarazona, A., Maitta, I. e Intriago, M. (2020). La resiliencia en adolescentes con problemas de la conducta, con un enfoque de género en estudiantes del 10mo grado. *Sinapsis: la revista científica del ITSUP*, 1(16). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7471226>

Torres, A., Velázquez, G., Martínez, A., García, J., Gómez, M., Jasso, L. y Ortiz, D. (2018). Rasgos de personalidad en alumnos de reciente ingreso a la carrera de medicina. *Investigación en educación médica*, 7(25), 27-35. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.riem.2017.02.002>

Ulloa, H., Gutiérrez, M., Simancas, I., y Ayala, I. (2018). La Motivación a los estudiantes por el profesor ¿Se aprende mejor? *EDUCATECONCIENCIA*, 17(18), 122-130. <http://tecnocientifica.com.mx/educateconciencia/index.php/revistaeducate/article/view/114>

Villalba, J., Correa, C. y Molina, M. (2018). Prácticas curriculares para una convivencia escolar positiva. En C. Correa, V. Romero, E. Sepúlveda, y M. Domínguez, *La convivencia escolar. Estrategia para el fomento de las competencias ciudadanas en las instituciones educativas del país*. (pp. 11-25). Universidad Simón Bolívar. <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/3752/LaConvivenciaEscolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=12>

Vives, C., Cortés, D., López, S. y Ascanio, L. (2017). Efectos de un programa de formación de padres para reducir conductas perturbadoras infantiles. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 22(3), 219-227. DOI: 10.5944/rppc.vol.22.num.3.2017.18299



EDITORIAL
NAVEGANTE